

Joven-ex

**La realidad de los jóvenes
extutelados en la ciudad de Málaga**

María de las Olas Palma García

Málaga, julio de 2019

Joven-ex
Joven-es
Diferentes, iguales: Jóvenes

ÍNDICE

Aclaraciones	4
Presentación	5
Parte I. Primer acercamiento a la realidad de los jóvenes extutelados..	8
I.1. Aproximación desde la revisión bibliográfica.....	8
I.2. Datos y posibles perfiles.....	11
I.3. Estructura y cobertura de recursos en Málaga	14
Parte II. Joven-ex. El estudio en la ciudad de Málaga	17
II.1. Contexto	17
II.2. Metodología.....	18
II.3. Resultados.....	26
II.3.a. Estudio sobre la población general.....	26
II.3.b. Estudio con los profesionales.....	40
II.3.c. Estudio con los jóvenes extutelados.....	45
Parte III. Conclusiones y recomendaciones	60
III.1. Conclusiones generales.....	60
III.2. Recomendaciones.....	66
III.3. Limitaciones del estudio.....	70
Referencias bibliográficas	71
Anexos	74

ACLARACIONES

Para la lectura del presente informe se realizan las siguientes aclaraciones:

- ✓ Con el término “**jóvenes extutelados**” nos referimos a aquellas personas que en la actualidad tienen más de 18 años y estuvieron siendo menores bajo la tutela del sistema de protección a la infancia y adolescencia en territorio español. Aunque se utilice su denominación como binomio Jóvenes-extutelados se aclara que la condición de ser “extutelado” en una persona joven es solo un rasgo/adjetivo de entre otros muchos que también presenta, evitando con ello la idea de sustantivación que puede conllevar el término.

- ✓ La identidad de los jóvenes que aparecen en las **citas textuales** extraídas de las entrevistas se presentan anonimizadas a través de un código. Las citas han sido seleccionadas como ejemplos que ilustran los resultados expuestos en el relato del documento.

- ✓ A lo largo de todo el texto se han tenido en cuenta las reglas de uso de lenguaje igualitario.

PRESENTACIÓN

Joven-ex

Es el acrónimo de un proyecto de investigación realizado en el marco de la XI Beca "Málaga Participa" del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo para el 2018 del Ayuntamiento de Málaga. El encargo de esta beca es la realización de un trabajo de:

Estudio y análisis de la situación de los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga

En los últimos años en la ciudad de Málaga se está produciendo un incremento en el número de jóvenes procedentes del sistema de protección de menores que tras la mayoría de edad se encuentran en situación de emancipación jurídica, pero no social. Dejan de ser objeto de tutela, aunque continúan siendo sujetos de atención y preocupación social ante el necesario acompañamiento que siguen requiriendo para su emancipación definitiva. Son jóvenes que, al cumplir los 18 años, se encuentran frente a una triple barrera: ser **joven**, **ex-tutelado-a** y en su mayoría **extranjero-a**, todas ellas características que les sitúan en el camino hacia la exclusión laboral y por tanto, social.

En consecuencia, acompañar de manera efectiva a estos jóvenes extutelados, especialmente cuando no disponen de mecanismos suficientes o redes propias que les faciliten el tránsito a la vida autónoma, es en estos momentos una prioridad para todos los actores políticos y sociales comprometidos con su bienestar. Prioridad que está en la base de este proyecto.

Solo desde un diagnóstico completo y cercano de las circunstancias pasadas y actuales que están determinando los proyectos vitales de estos jóvenes, será posible ser efectivos en el diseño e implementación de las

respuestas futuras que éstos necesitan. Bajo este compromiso, el objeto de este estudio se entiende de forma multidimensional y compleja, atendiendo al foco central de los jóvenes extutelados de la ciudad de Málaga, pero dirigiéndose en paralelo al marco más amplio de su realidad a través del conocimiento de los procesos y dinámicas que en torno a ellos se construyen.

De acuerdo con ello, el **objetivo general** del proyecto ha sido conocer la situación y realidad de los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga.

Los **objetivos específicos** han sido:

1. Identificar las circunstancias previas y factores presentes que influyen en los procesos de tránsito a la vida adulta en estos jóvenes.
2. Explorar sus trayectorias y expectativas de futuro.
3. Indagar sobre el papel ocupado por los profesionales con los que se encuentran estos jóvenes en sus trayectorias personales y sus aportaciones.
4. Conocer la percepción de la población general de la ciudad respecto a este colectivo.
5. Analizar la cobertura y alcance de los recursos existentes hacia estos jóvenes.

Para dar respuesta a estos objetivos, se ha optado por modelo de triangulación metodológica que combina la selección de unidades y fuentes de datos, de métodos de recogida y de análisis de los mismos, cuantitativos y cualitativos. En concreto, en el estudio se han identificado tres líneas temporales de exploración:

- sobre el **momento actual** del objeto de estudio,
- sobre los **procesos previos** relacionados y
- sobre sus **proyecciones futuras**,

y tres unidades de análisis:

- la **ciudadanía en general**
- los **profesionales** que se relacionan con el colectivo, y
- los propios **jóvenes extutelados**

La investigación se ha desarrollado de acuerdo con las normas de ética científica vigente. Se ha llevado a cabo entre los meses de enero a julio de 2019 y se ha estructurado en dos fases principales: (1) **Primer acercamiento a la realidad**, desde la revisión de la literatura científica y fuentes de datos secundarios; y (2) **Estudio Joven-ex en la ciudad de Málaga**. El estudio incluye los resultados obtenidos en los tres ejes abordados en la investigación: aportaciones desde la población general, desde los profesionales y desde los propios jóvenes extutelados. Se finaliza con un apartado de **conclusiones y recomendaciones** derivadas de la investigación con vocación de utilidad a los agentes implicados en el bienestar de estos jóvenes.

PARTE I.

PRIMER ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LOS JÓVENES EXTUTELADOS

I.1. Aproximación desde la revisión bibliográfica

La realidad de los jóvenes extutelados requiere ser conocida y explicada. Aun cuando, cada vez más, se van realizando trabajos de investigación centrados en este colectivo, su complejidad y dinamismo exige mantener siempre abierta esta línea de estudio de forma que su análisis y posterior abordaje sea lo más efectivo posible. Para ello, son fundamentales los datos macro que se van generando al respecto, datos globales que los describe como colectivo en riesgo social.

Hasta el momento, en los países europeos en los que se dispone de datos se constata el alto porcentaje que alcanzan los jóvenes extutelados en casi todos los indicadores de desventaja social: pobreza, vivienda, desempleo, actividad delictiva y embarazos adolescentes (Dixon, 2007; Dworsky, 2005; Naccarato, Brophy y Courtney, 2010). Las consecuencias de la adultez acelerada que se les exige a estos jóvenes han sido objeto de estudio en numerosas investigaciones internacionales y se relacionan con mayor riesgo de fracaso escolar, precariedad laboral, parentalidad prematura, conductas aditivas, delincuencia, problemas de salud física y mental, indigencia y asilamiento social (Dixon y Stein, 2005).

Junto a estos datos se ha de tener en cuenta que para la mayoría de análisis que se realizan, el colectivo de jóvenes extutelados no se reconoce como categoría analítica, lo que evidencia aún más la situación de riesgo de exclusión social en la que viven los jóvenes emancipados del sistema de protección a la infancia o sistema de bienestar social en casi todos los países europeos (Jackson, 2007). Si además estos jóvenes son extranjeros, a estos datos hay que sumar la realidad invisible en la que se ven inmersos. Los jóvenes extranjeros extutelados se vuelven invisibles, se les pierde la pista (Unicef, 2009).

También en España se han evidenciado estas circunstancias de riesgo a partir de diferentes estudios llevados a cabo en los últimos años. Destacan los trabajos centrados en los resultados escolares e itinerarios formativos-laborales de estos jóvenes, en los que se ponen de manifiesto las desventajas de las que parten respecto al resto de jóvenes y el impacto que en ello ha tenido su paso por el sistema de protección (p.e. Fernández Del Valle et al., 2007; Montserrat y Casas, 2010; Rodríguez Gómez, 2006; Silva y Montserrat, 2014). De hecho, la transición y recorrido posterior de los jóvenes tutelados no puede entenderse al margen de su experiencia anterior y durante la intervención protectora (Ruiz-Mosquera, Palma-García y González, 2019).

Las trayectorias escolares y los itinerarios formativos constituyen dos espacios de intervención determinantes para la prevención de las situaciones de riesgo con las que los jóvenes extutelados se encuentran en su paso a la emancipación. De acuerdo con Adame y Salvà (2010) el proceso de transición puede resultar especialmente precario y traumático para estos jóvenes que poseen un bajo nivel educativo y además se incorporan al mercado de trabajo sin habilidades sociolaborales previas.

Por otro lado, las relaciones sociales y redes de apoyo construidas en torno a estos jóvenes son igualmente espacios prioritarios para la intervención social. Así se constata en numerosos trabajos en los que se evidencia el papel inclusivo que las redes sociales y familiares estables de apoyo ejercen sobre sus procesos de integración (Bravo y Fernández Del Valle, 2003; Parrilla, Gallego y Moriña, 2010; Turró y Cortés, 2004).

Todas estas circunstancias adquieren especial significación cuando los jóvenes extutelados son jóvenes inmigrantes. A las desventajas previamente señaladas se añaden las propias del proceso migratorio personal experimentado por los jóvenes desde que eran menores y las que posteriormente se encuentran asociadas a su situación administrativa irregular o dificultades para mantener autorización de residencia y trabajo (Blancas y Belén, 2010). Se suma además la influencia que sobre ellos ejerce el imaginario colectivo construido sobre los menores que migran solos basado en el discurso sobre el “efecto llamada” (Gimeno, 2013) o en la tendencia a su criminalización (García España, 2017). De igual forma se les identifica como colectivo homogéneo, quedando sin

embargo de manifiesto en numerosos estudios la heterogeneidad que caracteriza a sus procesos migratorios y la necesidad de individualización que estas circunstancias requieren para la intervención social (Bravo y Santos-González, 2017; Perazzo y Zuppiroli, 2018).

Hasta aquí la revisión teórica realizada nos alerta de las dificultades y desventajas con las que se encuentran los jóvenes extutelados en su paso a la vida autónoma. Sin embargo, para aproximarnos al colectivo es necesario a su vez tener en cuenta sus fortalezas y potencialidades. Respecto a ellas, aun cuando sigue siendo insuficiente la investigación previa, es posible comenzar a identificar en la literatura relacionada evidencias de procesos de éxito que ponen en marcha los egresados del sistema de protección (García, Roca y Sabatés, 2015). Estos procesos muestran a estos jóvenes como personas resilientes que saben acudir a diferentes fuentes para resolver los conflictos con los que se encuentran y superarlos. Identificando y teniendo en cuenta sus potencialidades es fundamental generar escenarios de intervención centrados en competencias personales, en autoconfianza, proyección de metas, construcción de redes y relaciones de apoyo (Romero y Estefanía, 2017).

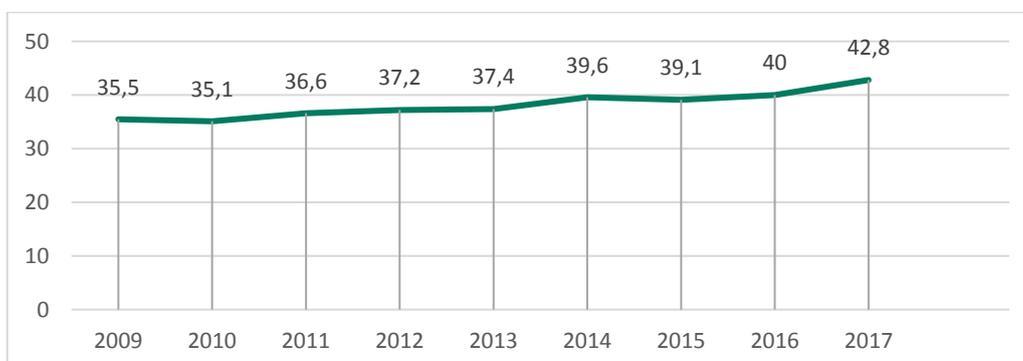
A partir de estos análisis de carácter más global, el acercamiento a esta realidad necesita ser complementado con una aproximación micro a las comunidades y contextos locales en los que los jóvenes extutelados se integran. La inclusión real se produce en los espacios próximos a las personas y sus entornos, siendo por ello imprescindible realizar estudios referenciados a los ámbitos locales. Para el abordaje de esta realidad es necesario tener en cuenta las posibilidades de los jóvenes y las exigencias del contexto (Álvarez y López, 2012). En este sentido, con este primer acercamiento desde la revisión teórica se realiza una aproximación al trabajo de campo, en el ámbito de la ciudad de Málaga, desarrollado en el presente proyecto.

I.2. Datos y posibles perfiles

El proceso de emancipación de jóvenes extutelados exige un análisis del contexto social actual. Su acelerada emancipación se basa en las responsabilidades administrativas que se reconocen ante ellos, las cuales no estarían justificadas si se analizan desde la realidad socio-económica concreta del contexto en el que se producen. De hecho, al exigir a los jóvenes extutelados que sean autónomos con la mayoría de edad, se les está exigiendo aquello que no se produce con el resto de jóvenes que viven con su familia biológica o de adopción: mientras que los jóvenes tutelados por la Administración deben abandonar los centros o las familias de acogida a la edad de 18 años (21 en situaciones excepcionales) la media de emancipación de los jóvenes en hogares españoles alcanza actualmente los 29,5 años. Con este dato, España es el sexto país europeo en mayor edad de emancipación de jóvenes, por detrás de Croacia (31,8), Eslovaquia (30,9), Malta (30,7), Italia (30,1) y Bulgaria (29,5). La media de la Unión Europea se sitúa en los 26 años.

Esta circunstancia no es en ningún caso un acontecimiento aislado, sino que responde a un ciclo temporal ascendente que, desde los años posteriores a la crisis económica, está ocasionando que los jóvenes españoles permanezcan durante más tiempo en sus hogares familiares (Ver gráfico 1). Según datos de Eurostat en el año 2017, el 42,8% de los jóvenes españoles de 18 a 34 años sigue viviendo con sus familias de origen.

Gráfico 1. Porcentaje de jóvenes de 18 a 34 años que permanecen en el hogar familiar



Fuente: Eurostat (2017).

En este contexto socioeconómico las dificultades para la emancipación son comunes a todos los jóvenes, también para los jóvenes extutelados.

Acercándonos a la realidad de Málaga, se confirman e incluso agravan estos datos. Según informes del Observatorio de Emancipación de Andalucía a finales de 2016, solo el 17,4% de la población joven de Andalucía había alcanzado la autonomía residencial, lo que representa el valor más reducido desde 2006. En el caso de Málaga, este dato no llega al 15%, siendo la provincia con peor tasa de emancipación de jóvenes menores de 29 años, solo por detrás de Cádiz. Y es en este escenario donde se ha de contextualizar la integración socio-laboral de los jóvenes que en Málaga dejan de estar tutelados por la administración competente al llegar a la edad de 18 años.

Estos jóvenes, según datos del registro de tutelas del Servicio de Protección de Menores para la provincia de Málaga han sido 111 en el año 2018. Este dato se refiere a jóvenes que han causado baja a lo largo del año por cumplimiento de mayoría de edad.

De todos ellos el 40,5 % son jóvenes que llegaron a territorio español siendo menores extranjeros no acompañados (N= 45). El resto, españoles o con procedencia de otros países fueron tutelados mientras estaban con sus familiares y/o tutores. En el caso de los jóvenes que fueron MENAS (menores extranjeros no acompañados), todos estuvieron bajo la medida de protección de acogimiento residencial, mientras que para el resto se produjo la tutela en acogimiento residencial (N= 33) o familiar (N= 33).

Tabla 1. Bajas por cumplimiento de mayoría de edad de menores tutelados en Málaga

Año 2018	Acogimiento residencial	Acogimiento Familiar	Total
Personas tuteladas que alcanzan la mayoría de edad	78	33	111
MENAS	45	0	45
No MENAS	33	33	66

Fuente: Registro de tutelas. Servicio de Protección de Menores

Según estos datos, el 70,2% de los jóvenes extutelados en Málaga por causa de mayoría de edad en el año 2018 han estado en centros de protección de menores hasta los 18 años.

Con estos datos generales, junto a los procedentes de las memorias anuales de los recursos de Alta y Media intensidad concertados por la Junta de Andalucía en el marco del programa de Mayoría de edad (Programa Cauce y Programa Labora) y los datos desagregados de tutelados en acogimiento residencial con cese por cumplimiento de 18 años durante el año 2018, es posible realizar el siguiente perfil aproximado de los jóvenes extutelados en la provincia de Málaga:

- Mayor presencia de jóvenes extutelados nacionales que extranjeros.
- Los jóvenes extutelados extranjeros proceden preferentemente de Marruecos (n=21; 63,3%) y Costa de Marfil (n=3; 9%) seguido de otros países africanos tales como Camerún, Congo, Mali, Ghana, Sierra Leona y Gambia. En menor medida proceden de países de otros continentes, en concreto de Polonia, Reino Unido y China.
- Mayor presencia de jóvenes extutelados procedentes del acogimiento residencial (70,2%) que de acogimiento familiar (29,7%). En el caso de los extutelados extranjeros todos proceden de centros de protección.
- La mayoría (74,3%) son hombres. El 25,6% mujeres. En el caso de jóvenes extranjeros el porcentaje de hombres se incrementa (87,8%) frente al de mujeres (12%).
- La media de edad con la que estos jóvenes ingresaron en los centros de protección es de 15,1 años. Cuando son menores extranjeros la media de edad de ingreso fue de 16,3 años.
- El tiempo medio de permanencia de estos jóvenes en los centros de protección de menores es de 3,36 años.

I.3. Estructura y cobertura de recursos en Málaga

En Andalucía, a partir del Programa P+18 se ponen en marcha recursos de Alta y Media-Baja Intensidad para jóvenes extutelados.

Los recursos de Alta Intensidad incluyen los pisos de autonomía, en los que se proporciona la atención integral que requieren los jóvenes que al cesar su tutela por mayoría de edad carecen de cualquier posibilidad para vivir de forma independiente. Para esta atención integral, el recurso residencial es el soporte básico para el adecuado acompañamiento a jóvenes extutelados en sus procesos de integración socio-laboral.

En Málaga, en la actualidad existen 36 plazas residenciales gestionadas en concierto o subvención pública a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación:

- 16 plazas ofrecidas por la asociación Mundo Infantil (Programa Cauce) desde el año 2014 en concierto con la Delegación Territorial, y
- 25 plazas, creadas en febrero de 2019 con cargo a la convocatoria de subvenciones del 0,7% del IRPF en el ámbito de las competencias de la Consejería adjudicadas de la siguiente forma:
 - 12 plazas: Engloba (Programa Lanzadera)
 - 8 plazas: Fundación Diagrama (Casa Alborán)
 - 5 plazas: Málaga Acoge (Programa Senda)

Existen además otros recursos en la ciudad que están ofreciendo plazas residenciales para jóvenes extutelados, aun cuando no siempre son recursos específicos para estos jóvenes. En ellos, se ofrecen plazas desde Málaga Acoge con Fundación RAIS y desde la Asociación Marroquí para la Integración de los inmigrantes. Otras entidades, como el Centro San Juan de Dios y el Centro Municipal de Acogida también incorporan en sus plazas de alojamiento para personas sin hogar a jóvenes extutelados.

Por otro lado, también las residencias escolares y universitarias ofrecen alojamiento a los jóvenes extutelados que se ajusten a los perfiles académicos requeridos para los niveles en los que se matriculan. En concreto desde el curso

2017/2018 se ofertan cuatro plazas en residencias de la Universidad de Málaga. Para los jóvenes extutelados matriculados en estudios no universitarios la Consejería de Educación y Deporte gestiona las plazas en las residencias escolares aun cuando en este recurso no se cubre la atención integral para los fines de semana y periodos vacacionales.

Desde los recursos de Media Intensidad se ponen en marcha proyectos de formación, orientación y acompañamiento para favorecer la integración socio laboral de los jóvenes extutelados. En el marco de estos recursos en Málaga existen iniciativas consolidadas de trabajo con estos jóvenes tales como el Programa Labora, Proyecto Incorpora Joven, Proyecto Acompañame desarrollados desde entidades tales como Fundación Diagrama, Mundo Infantil, Málaga Acoge, Asociación Marroquí para la Integración de los inmigrantes, Arrabal-AID, Prodiversa, Fundación Prolibertas, Centro Don Bosco, Cáritas Diocesana, entre otras. También se están poniendo en marcha nuevos proyectos como el de Mentoría Social (Inserta Andalucía) que persigue implicar a personas ajenas al entorno próximo de los jóvenes para favorecer nuevas referencias y oportunidades de ampliar su red de apoyo social.

En general son iniciativas y entidades que acumulan valiosas experiencias de trabajo con el colectivo. Del análisis de algunas de sus memorias es posible explicar el volumen de jóvenes extutelados que en Málaga transitan por los diferentes recursos formativos, de clases de español y de orientación que las entidades ofrecen. En el año 2018 se han atendido en Málaga desde el Programa Labora un total de 184 jóvenes, la mayoría de ellos españoles (69%) seguidos de marroquíes (22%) o desde el Proyecto Incorpora Joven, se han acompañado a 102 jóvenes, en este caso todos extranjeros.

No obstante, más allá de los datos cuantitativos, destaca en la atención ofrecida a los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga la preocupación y compromiso de administraciones públicas y entidades sociales por optimizar y cualificar los esfuerzos realizados para el logro de los mejores objetivos en la intervención con estos jóvenes. Fruto de este compromiso, en el año 2017 se pone en marcha una Comisión Técnica de Extutelados dentro de la Agrupación de Desarrollo de Personas Sin Hogar del Servicio de Puerta Única, impulsado por el Ayuntamiento de Málaga en colaboración con las entidades que trabajan

con el colectivo. De esta forma se establecen mecanismos de información e intercambio para la atención coordinada de los jóvenes extutelados que requieren recursos para personas sin hogar. Aquellos que quedan fuera de los circuitos de recursos de alta intensidad y se encuentran en situación de sinhogarismo. En concreto, se coordinan las actuaciones necesarias para cubrir sus necesidades de alimentación y aseo en recursos como Calor y Café, Comedor Santo Domingo, Centro San Juan de Dios y Centro Municipal del Acogida, entre otros. Desde el Servicio de Puerta Única (centro de atención a personas sin hogar) se ofrece a su vez el servicio de Mediación Intercultural y de acompañamiento y seguimiento a jóvenes extranjeros procedentes de servicios de protección a la infancia, que al cumplir la mayoría de edad cesan en las medidas de protección, quedando en situación de calle, quienes han supuesto un total de 74 casos atendidos en el año 2018¹.

¹ Memoria anual 2018 Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, disponible en <http://derechossociales.malaga.eu/>

PARTE II.

JOVEN-EX. EL ESTUDIO EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

II.1. Contexto

La realidad de la juventud extutelada en Málaga se describe inicialmente por todos aquellos jóvenes, chicos y chicas mayores de 18 años, que se encuentran en la ciudad y que siendo menores han estado bajo la tutela del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. Las causas, características y duración de dicha tutela son diversas y, por tanto, las condiciones en las que se produce su cese al cumplir la mayoría de edad, también. De esta forma, parte de los jóvenes extutelados salen del sistema retomando o iniciando proyectos familiares y/o personales que les permiten vivir con cierta autonomía, mientras que otros muchos, encuentran en el tránsito a la vida adulta grandes dificultades relacionadas con su condición de extutelados. Estos últimos, aquellos que quedan nuevamente en situación de desprotección aun teniendo 18 años por carecer de mecanismos y/o condiciones propias que favorezcan su emancipación real representan el núcleo de mayor preocupación en el colectivo, dirigiéndose este proyecto al estudio de su situación actual.

En Málaga, la realidad de estos jóvenes se corresponde preferentemente con chicos de origen extranjero, fundamentalmente del Magreb y del África Occidental, que llegaron a territorio español siendo menores no acompañados y que han cumplido la mayoría de edad bajo la medida de protección del acogimiento residencial. Tras ello, permanecen en la ciudad en diferentes situaciones: en recursos específicos del programa Mayoría de edad, en recursos generales de personas sin hogar, en situación de calle o precariedad residencial.

Para conocer su situación y aproximarnos al análisis de las circunstancias y complejidad que les rodea, se lleva a cabo el presente estudio empírico diseñado con la siguiente metodología.

II.2. Metodología

Siguiendo la triangulación metodológica prevista para atender a los objetivos del proyecto, el estudio Joven-ex se ha estructurado en tres ejes de investigación dirigido a las siguientes unidades de análisis, con las que se ha seguido un análisis mixto (cuantitativo/cualitativo) de aproximación.

I. A la población general

II. A los profesionales

III. A los jóvenes extutelados

La metodología de investigación para cada uno de estos ejes se ha diseñado de forma diferenciada en base a los participantes, instrumentos y procedimiento necesarios en función de los objetivos asignados.

A continuación, se presentan los datos técnicos de investigación de cada uno de ellos.

EJE I	EJE II	EJE III
POBLACIÓN GENERAL	PROFESIONALES	JÓVENES EXTUTELADOS

EJE I. Población general

Como elemento fundamental para el conocimiento del contexto en el que se han de incorporar los jóvenes extutelados, se lleva a cabo una encuesta sobre percepción de la población general de la ciudad de Málaga respecto a dicho colectivo.

Participantes

Se toma como universo la población de Málaga según el Padrón Municipal de Habitantes de 1/1/2017 de 15 a 85 o más años. Sobre este dato, que se cifra en 480.211 personas siguiendo un muestreo estratificado por cuotas, se calcula tamaño (n= 1370) con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de ± 2 . Su composición responde de forma estratificada a variables de edad, sexo y distrito de residencia. El resultado de la muestra, con 1370 participantes, se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 2. Muestra población general

Edad	Hombres					T	Mujeres					T	Total
	15-19	20-24	25-39	40-64	65 +		15-19	20-24	25-39	40-64	65 +		
Distrito 1 Centro	7	7	28	43	19	104	6	7	26	47	24	110	214
Distrito 2 Este	4	3	15	26	11	59	4	4	17	29	16	70	129
Distrito 3 Ciudad Jardín	3	3	12	21	8	47	3	4	13	22	12	54	101
Distrito 4 Bailén Miraflores	5	5	19	32	12	73	4	5	20	35	19	83	156
Distrito 5 Palma Palmilla	3	3	11	13	9	39	2	2	10	18	9	41	80
Distrito 6 Cruz Humilladero	7	7	24	43	17	98	7	6	25	44	24	106	204
Distrito 7 Carretera Cádiz	6	7	23	38	14	88	7	8	30	46	31	122	210
Distrito 8 Churrana	1	2	6	8	4	21	1	1	3	4	2	11	32
Distrito 9 Campanillas	2	2	3	3	2	12	2	1	4	5	2	14	26
Distrito 10 Puerto de la Torre	3	4	10	17	9	46	3	2	10	16	10	41	87
Distrito 11 Teatinos Universidad	5	6	17	25	12	68	6	7	15	22	13	63	131
	47	50	171	269	118	655	45	47	173	288	162	715	1370

Instrumento

Con la encuesta se exploran las dimensiones de conocimiento y aptitud de la población malagueña sobre los jóvenes extutelados. Para ello se diseña un cuestionario de manera específica para esta investigación, en el que se recogen datos sociodemográficos de los participantes y 13 preguntas de respuestas cortas, dicotómicas o de selección múltiple. Para la formulación de las preguntas se tiene en cuenta varios ítems recogidos en la encuesta de actitudes hacia la inmigración del CIS adaptados al presente objeto de estudio. El instrumento se elabora en papel y en formato on-line (ver anexo 1).

Procedimiento

La encuesta se realiza durante el mes de abril de 2019. Para ello se cuenta con la colaboración de estudiantes del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Málaga que actúan como encuestadores. Previamente se les forma en el instrumento y recogida de datos y se les distribuye en rutas y criterios según la muestra diseñada para la selección de los participantes. A los sujetos encuestados se les explica la finalidad del estudio para recabar su participación voluntaria, informándoles a su vez del compromiso de confidencialidad que se adquiere en el tratamiento de los datos. Para el análisis cuantitativo de los resultados se utiliza el programa estadístico SPSS versión 22.0.

EJE II. Profesionales

Se diseña un estudio dirigido a los profesionales que acompañan a los jóvenes extutelados en su intervención social con el objetivo de comprender y explicar la complejidad de la realidad de dichos jóvenes a través de su opinión como expertos. Así mismo, a través de su conocimiento se espera poder identificar y priorizar acciones necesarias para su adecuado abordaje.

Participantes

En el presente eje de estudio se incorporan profesionales de entidades públicas y sociales relacionados con la intervención social y acompañamiento al colectivo de jóvenes extutelados en Málaga. Para ello se establecen contactos con el Servicio de Puerta Única del Ayuntamiento de Málaga y el Servicio de Protección de Menores desde los que se coordina el acceso y participación de dichos profesionales. Con ellos se diseña un panel de expertos compuesto por profesionales procedentes de: Servicio de Protección de Menores, Centro de Atención a Personas sin Hogar, Málaga Acoge, RAIS Fundación, Hogar San Carlos, Asociación Arrabal, Calor y Café, Comedor Santo Domingo, San Juan de Dios y Diagrama. En paralelo se mantienen reuniones con profesionales de Mundo Infantil y Engloba.

Instrumento

Se utiliza la técnica de Panel Delphi para someter a la opinión de los expertos/referentes profesionales las siguientes dimensiones de estudio:

- Factores presentes en el tránsito a la vida adulta de los jóvenes extutelados.
- Dificultades en la intervención y acompañamiento hacia dichos jóvenes.
- Acciones y propuestas de mejora.

El Método Delphi es una técnica basada en la consecución de consenso mediante el juicio de expertos. En todo momento, el proceso es anónimo. Aunque el grupo conoce la opinión del resto a través del feedback, en ningún momento se identifica a la persona. Por lo que la participación es completamente abierta y libre.

Procedimiento

Para el desarrollo de la técnica Delphi se llevan a cabo dos rondas, a partir de un primer cuestionario (ver anexo 2) que tras ser sometido a la valoración de los expertos se vuelve a presentar analizado para su consenso. El primer cuestionario es contestado por 12 personas expertas de las cuales se mantienen 10 para la segunda ronda. Las dos consultas se realizan entre los meses de junio y julio de 2019.

EJE III. Jóvenes extutelados

Con el objetivo de conocer a través de los propios jóvenes la situación y realidad en la que se encuentran, a la vez que explorar sus necesidades y expectativas respecto a sus procesos de emancipación, se llevan a cabo entrevistas en profundidad y grupos de discusión desde este eje de estudio.

Participantes

Para la identificación de participantes se siguen los siguientes criterios: ser joven extutelado, encontrarse en la ciudad de Málaga, incorporado a diferentes recursos del Programa P+18 (Mayoría de edad), en otros recursos residenciales o en situación de sinhogarismo. La selección de los mismos se ha realizado inicialmente a través de los profesionales del Servicio de Puerta Única, entidades sociales y Servicio de Protección de Menores que han actuado como intermediarios. Tras los primeros contactos se ha seguido la técnica de bola de nieve a través de los propios jóvenes. Se finaliza la selección de sujetos por saturación de la muestra. La muestra final de participantes ha estado formado por 25 jóvenes extutelados. Sus características generales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Características jóvenes extutelados

Código	Sexo	Edad	Procedencia	Llegada	Recurso actual
J-1	H	20	Marruecos	Paso fronterizo	Situación de calle
J-2	H	18	Marruecos	Patera	Recurso genérico personas sin hogar
J-3	H	18	Marruecos	Patera	Recurso Mayoría de edad
J-4	H	19	Marruecos	Paso fronterizo/camión	Situación de calle
J-5	H	18	Marruecos	Patera	Recurso genérico personas sin hogar
J-6	H	18	Marruecos	Paso fronterizo	Recurso genérico personas sin hogar
J-7	H	20	Marruecos	Paso fronterizo/risky ²	Recurso Mayoría de edad
J-8	H	18	Marruecos	Paso fronterizo	Recurso Mayoría de edad
J-9	H	18	Marruecos	Paso fronterizo	Recurso Mayoría de edad
J-10	H	18	Marruecos	Patera	Recurso Mayoría de edad
J-11	H	18	Marruecos	Patera	Recurso Mayoría de edad
J-12	H	18	Marruecos	Paso fronterizo	Acogido vivienda
J-13	H	19	Guinea	Camino/patera	Recurso genérico personas sin hogar
J-14	H	18	Marruecos	Paso fronterizo	Recurso genérico personas sin hogar
J-15	H	18	Marruecos	Patera	Recurso genérico personas sin hogar
J-16	H	18	Argelia	Patera	Situación de calle
J-17	H	20	Marruecos	Paso fronterizo/risky	Ocupando vivienda
J-18	H	18	Marruecos	Paso fronterizo/risky	Recurso Mayoría de edad
J-19	H	18	Mali	Camino/patera	Recurso Mayoría de edad
J-20	H	18	Español	-	Recurso Mayoría de edad
J-21	H	18	Guinea	Camino/patera	Recurso Mayoría de edad
J-22	H	19	Marruecos	Paso fronterizo	Recurso Mayoría de edad
J-23	H	18	Marruecos	Paso fronterizo/risky	Recurso Mayoría de edad
J-24	H	18	Marruecos	Paso fronterizo	Recurso Mayoría de edad
J-25	H	18	Marruecos	Paso fronterizo	Recurso genérico personas sin hogar

² Hacer el "Risky": denominado por los propios jóvenes como la forma de llegar a la península, desde Ceuta o Melilla, tratando de esconderse en algunos de los barcos que salen de sus puertos.

Cada uno de los sujetos ha sido identificado con un código para el análisis de resultados (J-X)

Instrumentos

Para la recogida de información se utiliza la entrevista en profundidad y el grupo de discusión.

La entrevista se ha diseñado teniendo en cuenta la utilizada por Casas, Montserrat y Malo (2010) en la investigación europea sobre los itinerarios formativos de los jóvenes ex-tutelados. Con este guion de partida se han mantenido reuniones de coordinación con los técnicos del Servicio de Puerta Única con los que se termina de perfilar el instrumento (ver anexo 3). En la entrevista se prevé la recogida previa de datos sociodemográficos e historias familiares de los jóvenes y la exploración de las siguientes cuatro dimensiones:

1. *Experiencia en el sistema de protección* (centros, programas, logros, obstáculos, relación otros, relación con profesionales, etc.).
2. *Experiencia en el tránsito tras la extutela* (preparación a la vida adulta, información recibida, cobertura real recursos, obstáculos, apoyos recibidos, etc.).
3. *Experiencia sobre situación actual* (programas, organización tiempo, relaciones sociales, valoración recursos, oportunidades recibidas, etc.).
4. *Expectativas de futuro* (cambios).

Además de las entrevistas individuales se realiza una sesión de grupo de discusión con jóvenes extutelados en la que se proponen como temas de debate: *principales necesidades, preocupaciones y soluciones ante su situación actual.*

Procedimiento

Las entrevistas se realizan durante los meses de mayo y junio de 2019. Tienen una duración media de 40 minutos y se llevan a cabo en diferentes espacios: en despacho de Puerta Única, en los pisos en los que viven o en la calle.

Todas las entrevistas se realizaron con el consentimiento libre e informado de los jóvenes participantes. Se informó a estos de su derecho a no responder a las preguntas si lo creían oportuno y a retirarse del estudio en cualquier momento, sin expresión de causas. También se preguntó si consentían que las entrevistas fueran registradas en audio, realizándose la grabación en el 50% de ellas. Se informó que dichas grabaciones serían destruidas una vez concluido el proyecto y que los datos se almacenarían de forma anónima. Todas fueron realizadas en español.

Para su análisis y tratamiento fueron transcritas y posteriormente se realizó el análisis de contenido sobre los relatos de los jóvenes. Se siguieron tres pasos (Bardín, 1991): pre-análisis (organización del material y sistematización de las ideas); aprovechamiento del material o codificación (en función de similitud de contenidos) y tratamiento de los resultados e interpretación (tratamiento de los datos, destacados por temas, que posibilitaran las interpretaciones de los significados de los contenidos temáticos).

La sesión de grupo se desarrolló en un piso de recurso de alta intensidad del programa Mayoría de edad. Fue concertada previamente con los orientadores de los mismos quienes informaron a los jóvenes de los objetivos del proyecto y de la voluntariedad en su participación. La sesión tuvo una duración aproximada de una hora y media, con la participación de 7 jóvenes.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos para cada uno de los ejes de estudio descritos. Para ello se sigue la estructura presentada: Resultados del estudio sobre población general; resultados del Panel de expertos profesionales; y resultados del estudio sobre los propios jóvenes extutelados.

II.3. Resultados

II.3.a. Estudio sobre la población general

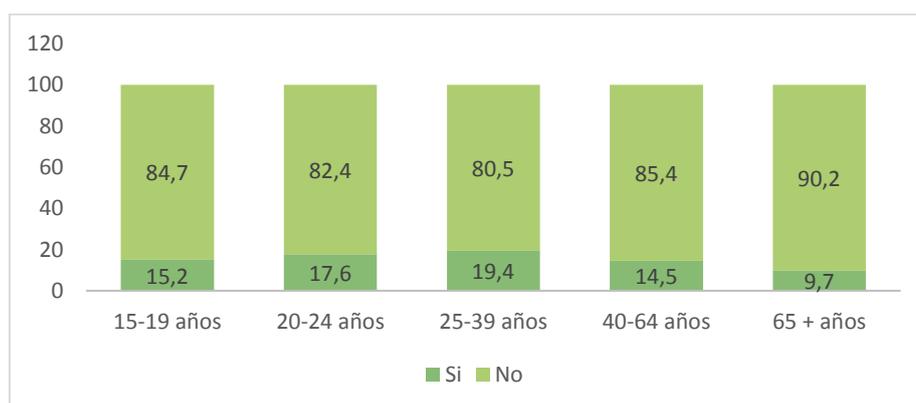
El contexto social en el que se ven inmersos los jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga, está claramente condicionado por la percepción y conocimiento que la población general tiene sobre ellos. Para acercarnos a este contexto, en el presente estudio se ha recogido información acerca de la opinión y conocimiento de la ciudadanía sobre estos jóvenes. Los resultados de la encuesta diseñada para este trabajo se han organizado en base a dos categorías de análisis: **¿qué saben? y ¿qué opinan respecto a ellos?**

¿Qué sabe la ciudadanía malagueña acerca de los jóvenes extutelados?

En la actualidad, la mayoría de las personas que residen en Málaga han escuchado alguna vez hablar de los jóvenes extutelados, en concreto el 70% de los encuestados así lo afirman. Sin embargo, solo el 15,7% de ellos manifiestan haber tenido contacto directo con alguno de estos jóvenes.

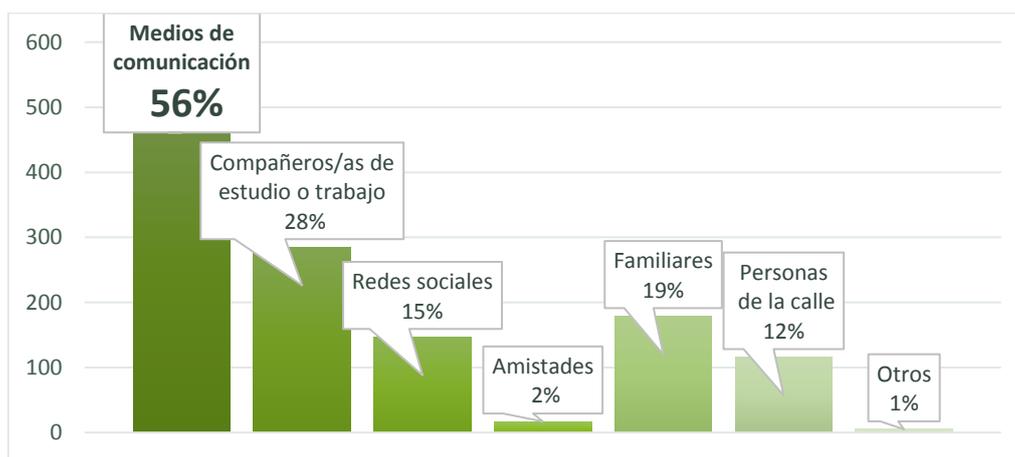
En general, la ciudadanía no conoce de manera personal a ningún joven extutelado, produciéndose este hecho de manera homogénea en todos los sectores de la población, según su edad, tal como se observa en el siguiente gráfico. Tampoco existen diferencias significativas sobre esta misma circunstancia teniendo en cuenta el sexo de los participantes (84% hombres y 86% mujeres no han tenido contacto directo con jóvenes extutelados).

Gráfico 2. Contacto directo con jóvenes extutelados según edad



De esta forma el conocimiento que tiene la población malagueña respecto a este colectivo se ha construido preferentemente a partir de fuentes indirectas. En concreto, la información de la que disponen les ha llegado sobre todo a través de los medios de comunicación (56%) seguido de otras fuentes como compañeros de trabajo o estudio, familiares y redes sociales.

Gráfico 3. Fuentes de información acerca de Jóvenes extutelados



En general, la información sobre los jóvenes extutelados que les ha llegado a través de estas fuentes ha estado relacionada con:

1. El aumento de estos jóvenes

“Hay últimamente muchos jóvenes así”
 “Hay muchos extranjeros en los centros”
 “Cada vez hay más extranjeros extutelados en España”

2. Su conducta y consecuencias

“Recuerdo noticias en el telediario sobre jóvenes que se escapaban del centro de menores”
 “Que habían sido niños tutelados y habían acabado delinquiendo por drogas y robos y al final acabaron en la cárcel”
 “Querían cerrar un centro de menores por molestias a los vecinos”

3. Los recursos que se dirigen hacia ellos

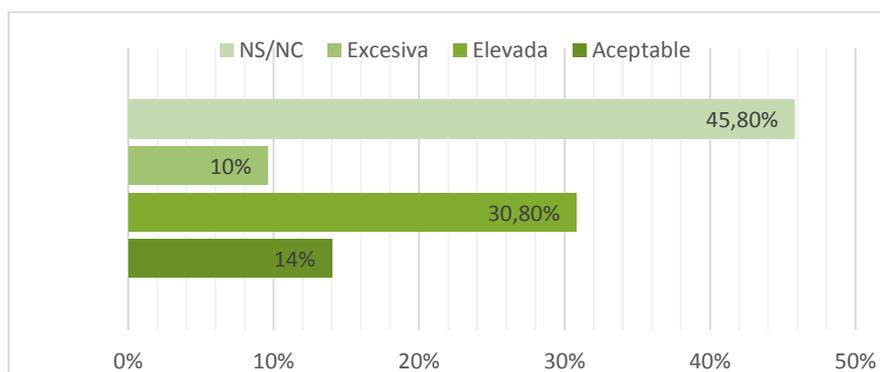
“Jóvenes que residen en los centros bajo el cargo del estado”
 “Que demandan ayudas económicas”
 “No hay recursos suficientes para todos los que lo necesitan”

4. Sus dificultades y experiencias

“Escuché que no tenían suficientes oportunidades”
 “Les cuesta encontrar trabajo”
 “Que salen de los centros y con 18 años no saben qué hacer con su vida”

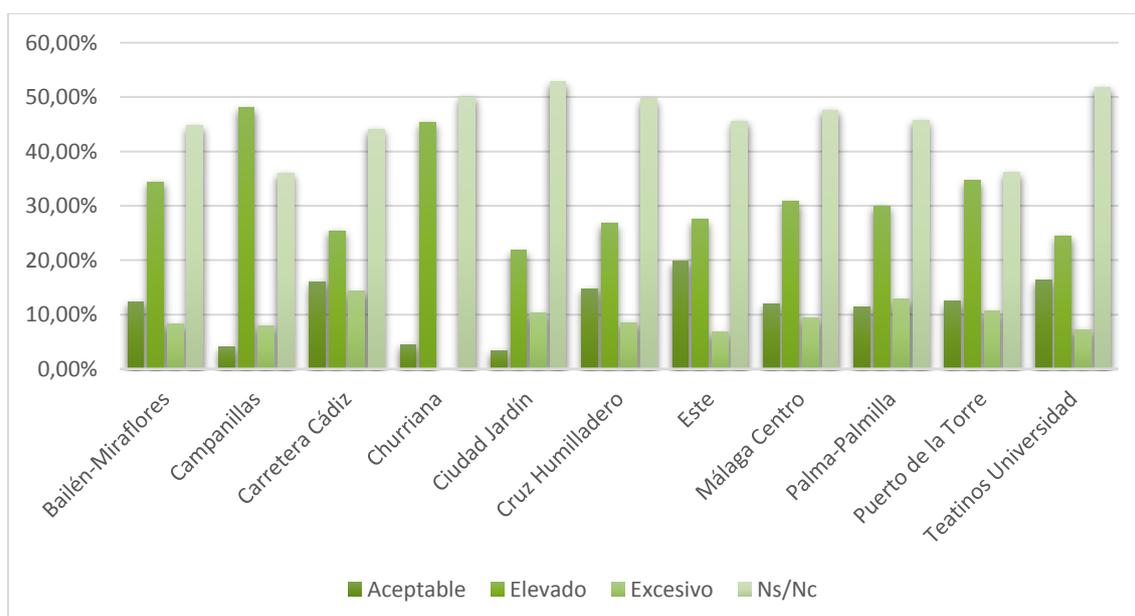
Al centrarnos en la ciudad de Málaga esta información general se confirma. De hecho, el 92,7% de los encuestados cree que en Málaga existen jóvenes extutelados, aunque el 45,8% de ellos no identifica el alcance que su presencia tiene en la ciudad. Aun así, según se observa en el siguiente gráfico, para gran parte de los malagueños/as (40,8%) el colectivo de jóvenes extutelados en la ciudad es muy numeroso (elevado o excesivo).

Gráfico 4. Presencia de los jóvenes extutelados en Málaga



Si se analiza este dato teniendo en cuenta el distrito municipal de residencia de la población encuestada destacan Campanillas y Churriana como las zonas en las que sus vecinas/os consideran más elevada la presencia de estos jóvenes en la ciudad.

Gráfico 5. Presencia de los jóvenes extutelados en Málaga según distrito



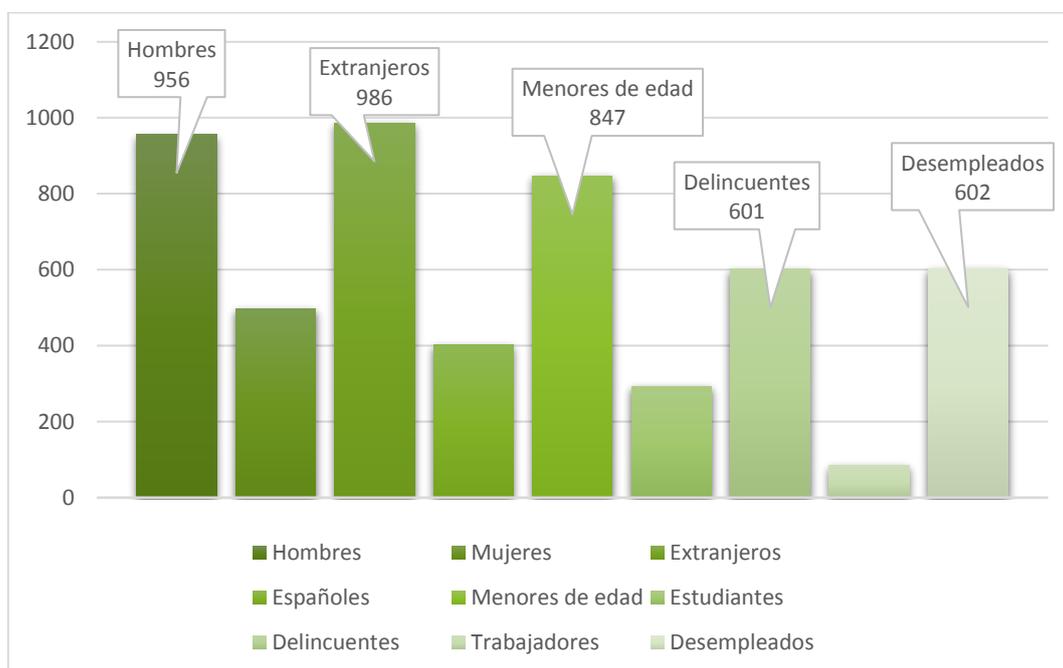
¿Qué opina la ciudadanía malagueña sobre los jóvenes extutelados?

Además de mostrar lo que la población general de Málaga conoce sobre los jóvenes extutelados, los resultados de la encuesta han permitido acercarnos a la opinión que sobre ellos se ha construido en la ciudad.

En primer lugar, y teniendo en cuenta la información de la que se dispone en general sobre estos jóvenes, la ciudadanía consultada considera que las características fundamentales que definen a este colectivo son: **ser hombres, extranjeros, desempleados y delincuentes**

Tal como se observa en el Gráfico 6, las personas encuestadas consideran además que éstos son menores de edad, aun cuando no se ajusta al rango etario del colectivo (reflejo coherente del desconocimiento acerca de esta realidad).

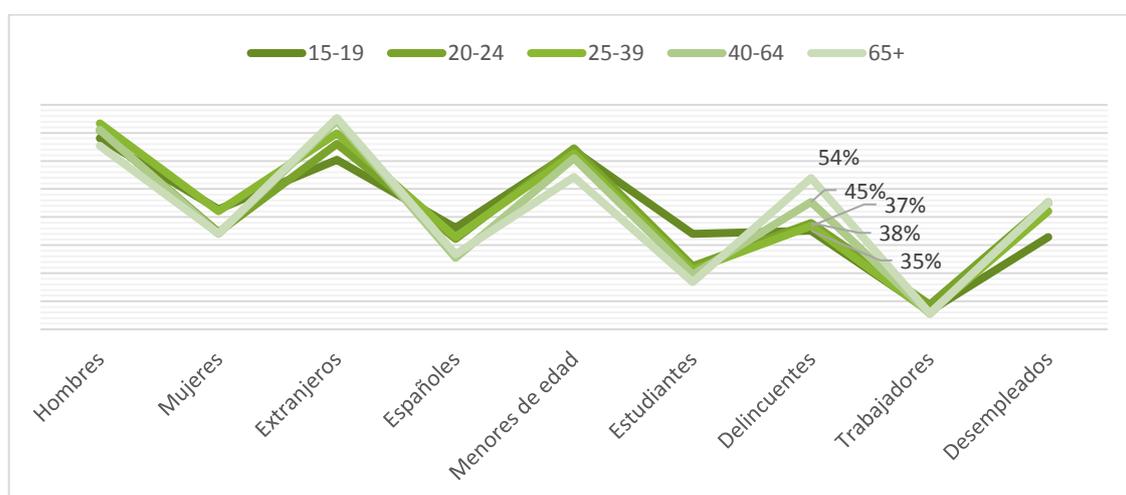
Gráfico 6. Características del colectivo de jóvenes extutelados



En menor medida, se cree que entre estos jóvenes existan **chicas, españoles y jóvenes estudiantes o con empleo.**

Si analizamos este dato según la edad de los encuestados es posible observar cómo en la medida en la que la población es mayor en edad las características atribuidas a los jóvenes extutelados como “extranjeros” y especialmente como “delincuentes” crecen de manera significativa en relación a la población más joven.

Gráfico 7. Características preferentes del colectivo de jóvenes extutelados según edad

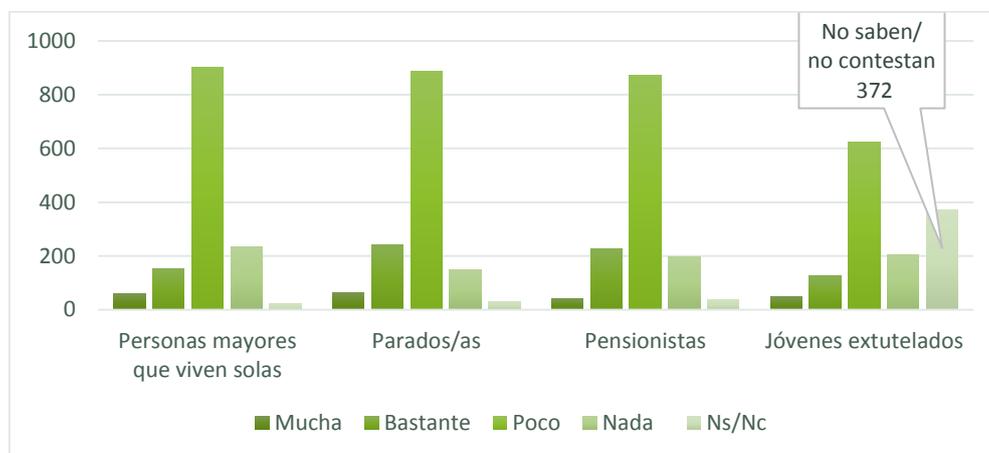


Se continúa el análisis explorando la percepción de la población malagueña sobre la protección que estos jóvenes reciben por parte del estado. Utilizando los colectivos incluidos en la encuesta sobre “aptitudes hacia la inmigración” del CIS³, la ciudadanía de Málaga considera que en general los jóvenes extutelados reciben menos protección que el resto de grupos (personas mayores que viven solas, parados/as y pensionistas), destacando de forma significativa el **desconocimiento reconocido** sobre ello respecto a este colectivo. El valor NS/NC para los jóvenes extutelados es claramente superior frente a los otros grupos. Se ha de tener en cuenta a su vez el valor menor que alcanza la respuesta “Poco” en el colectivo de Jóvenes extutelados (n= 623), frente al resto de grupos (n=902; n=887; n=872, respectivamente). La población

³ Centro de investigaciones sociológicas, consultado en http://www.cis.es/cis/open/cm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14056

general demanda más protección hacia los mayores solos, pensionistas y desempleados, que hacia los jóvenes extutelados.

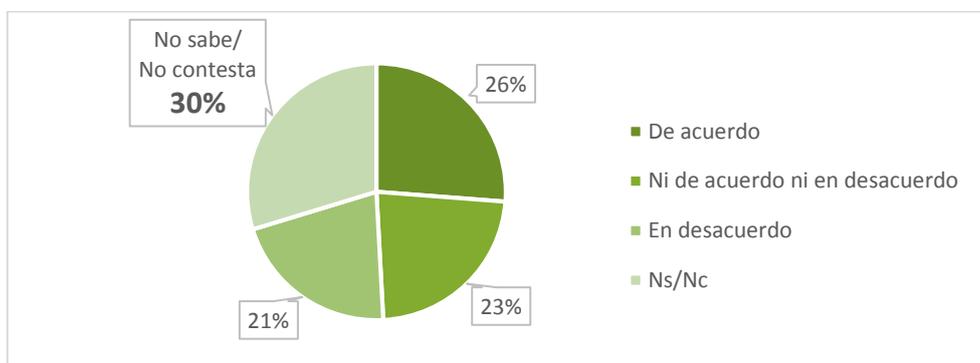
Gráfico 8. Percepción de la protección recibida del estado según colectivos.



A continuación, se muestra la valoración que realiza la ciudadanía de Málaga respecto a determinadas afirmaciones construidas en torno al colectivo de los jóvenes extutelados. Afirmaciones que se relacionan con **la responsabilidad y recursos de la administración pública ante dichos jóvenes y con sus características y conductas**. Para ello se les pide que muestren su grado de acuerdo o desacuerdo ante diferentes opiniones.

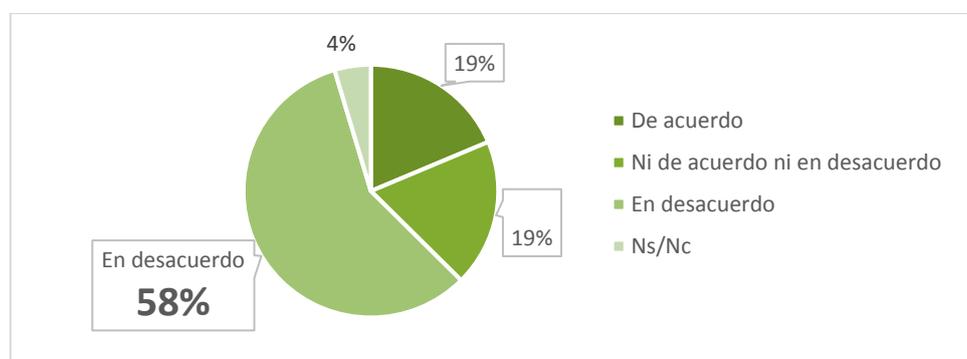
En primer lugar, en relación a los recursos ofrecidos al colectivo se explora la opinión de la ciudadanía sobre el **aprovechamiento que de ellos hacen mientras son menores tutelados y permanecen en centros de protección**. En este sentido la población encuestada no muestra respuestas mayoritarias según su grado de acuerdo. De hecho, destaca el 30% de los participantes que reconocen no saber si esta circunstancia se produce, seguido por porcentajes de respuestas parecidos para el resto de opciones (de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo). Se ha de señalar, en todo caso, el valor del 26% de la población que está de acuerdo con dicha afirmación.

Gráfico 9. Mientras los menores extranjeros tutelados están en los centros reciben ayudas que no aprovechan



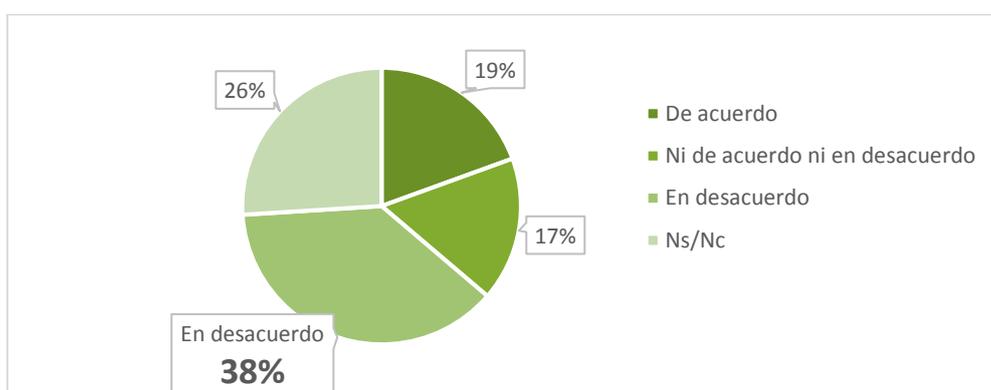
Continúa el análisis de la opinión de los encuestados acerca de diferentes aspectos que rodean la realidad de los jóvenes extutelados una vez que alcanzan la mayoría de edad y dejan de estar bajo la tutela de la administración. En concreto, ante la idea de si **los menores tutelados extranjeros cuando cumplen la mayoría de edad debieran ser repatriados a sus países de origen**, la mayoría de las personas encuestadas consideran que esto no debe ser así, mostrando su desacuerdo claro con esta afirmación en el 58% de los casos.

Gráfico 10. Los menores tutelados extranjeros deben ser repatriados a sus países de origen al cumplir la mayoría de edad



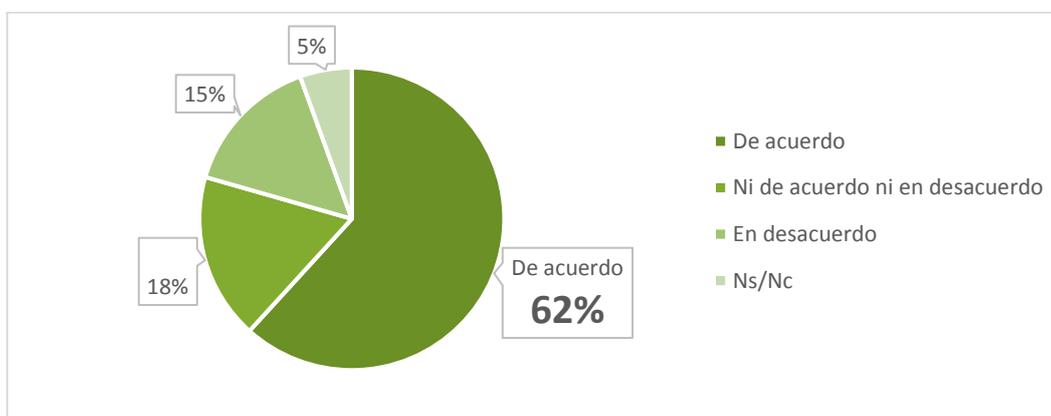
Por otro lado, el 38% de la población encuestada considera que **la mayoría de jóvenes extutelados no pueden emanciparse por sí solos al cumplir los 18 años**. Este porcentaje, no mayoritario va seguido no obstante del 26% de la población que manifiesta no saber si esta circunstancia se produce o no. Este valor junto a quienes muestran su no acuerdo ni desacuerdo con esta afirmación (17%) pone de manifiesto en todo caso de nuevo el desconocimiento que se mantiene ante esta realidad.

Gráfico 11. Los jóvenes extutelados pueden emanciparse por sí solos al cumplir los 18 años.



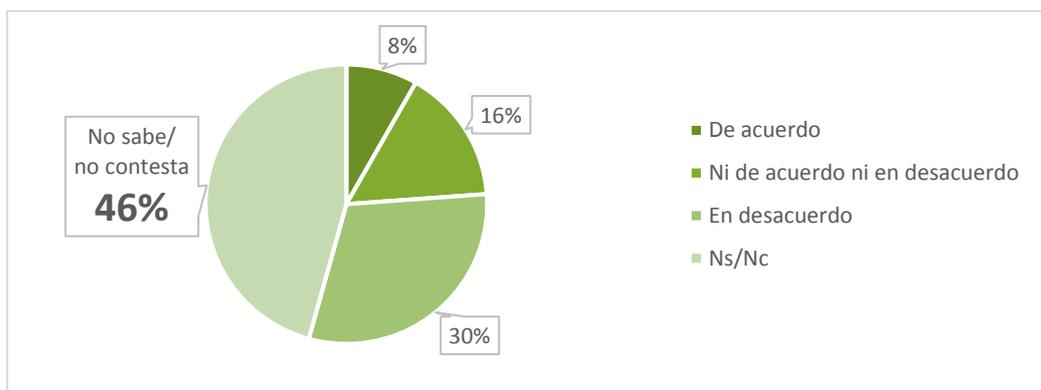
Sí existe mayor acuerdo (62% de los encuestados) en considerar que **la Administración Pública debe seguir ofreciendo protección a los menores tutelados tras cumplir los 18 años**. Resulta minoritaria la opinión en contra a esta afirmación, solo el 15% así lo reconoce.

Gráfico 12. La administración pública debe seguir ofreciendo protección a los menores tutelados tras su mayoría de edad



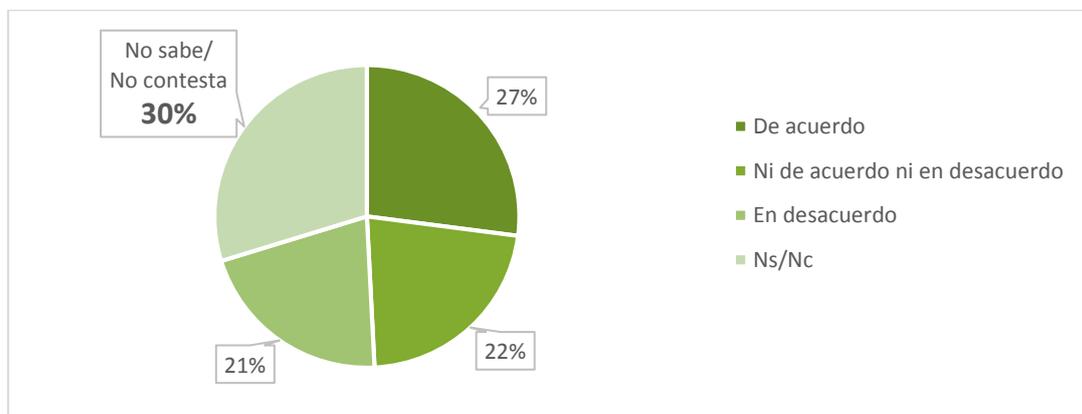
Los resultados muestran, a su vez, que en general la población de Málaga desconoce el alcance y cobertura de los recursos existentes para estos jóvenes en la ciudad. Al preguntarles sobre si consideran que **los recursos en Málaga para los jóvenes extutelados son suficientes**, destaca un 46% de participantes que reconocen no saber la respuesta al respecto. Este dato va seguido, no obstante, del **30% de los encuestados que consideran que dichos recursos son insuficientes**.

Gráfico 13. Los recursos en Málaga para los jóvenes extutelados son suficientes



Tampoco existe una opinión definida respecto al **aprovechamiento por parte de los jóvenes extutelados de los recursos que se les ofrecen**, destacando de nuevo las personas que no saben responder al respecto (30%). Aun así, ha de tenerse en cuenta el 27% de la población que considera que estos jóvenes no aprovechan dichos recursos de manera adecuada.

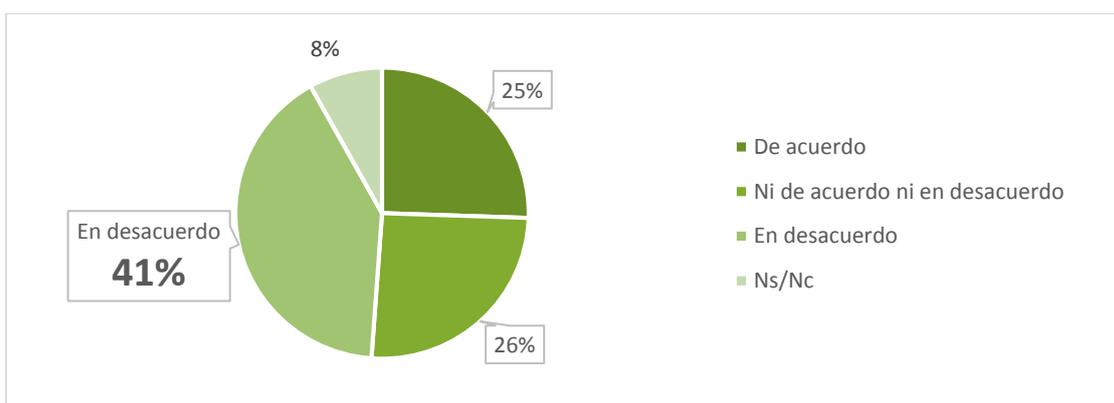
Gráfico 14. A los jóvenes extranjeros extutelados se les ofrecen recursos que no aprovechan o abandonan.



En segundo lugar, en relación a las características y conductas de estos jóvenes en la ciudad, la población encuestada ha mostrado las siguientes posiciones en sus respuestas.

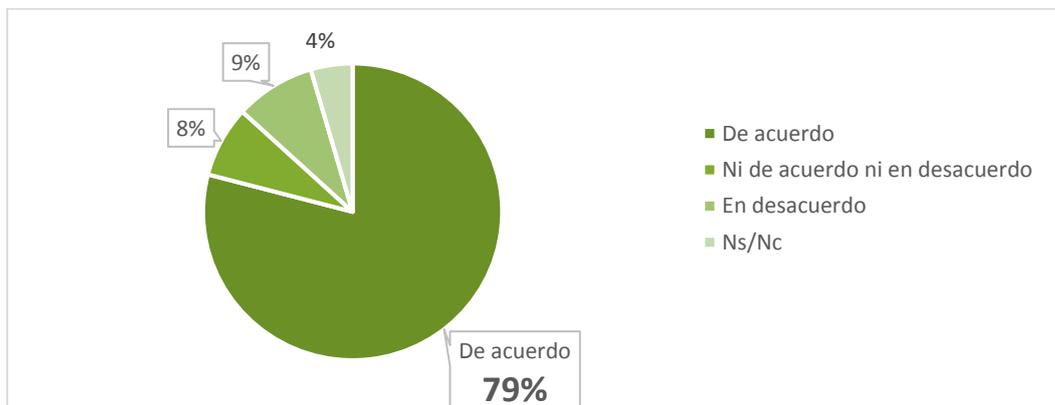
Por un lado, ante la opinión de que **la presencia de jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga hace que aumente la inseguridad**, el 41 % de la población encuestada se muestra en desacuerdo con esta afirmación. Aun así, hay que destacar igualmente los valores alcanzados sobre el acuerdo y la respuesta no definida ante ella (25% y 26% respectivamente).

Gráfico 15. La presencia de jóvenes extutelados en la ciudad hace que aumente la inseguridad



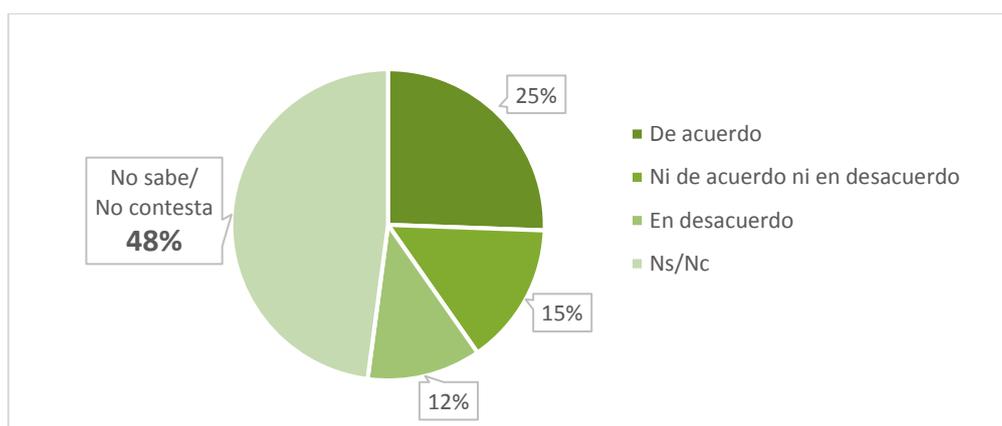
En paralelo, existe un claro acuerdo entre la ciudadanía (79%) en considerar que las **consecuencias de las conductas delictivas de estos jóvenes han de ser para ellos las mismas que las de cualquier otro joven.**

Gráfico 16. Si un joven extutelado delinque ha de ser tratado igual que cualquier otro joven



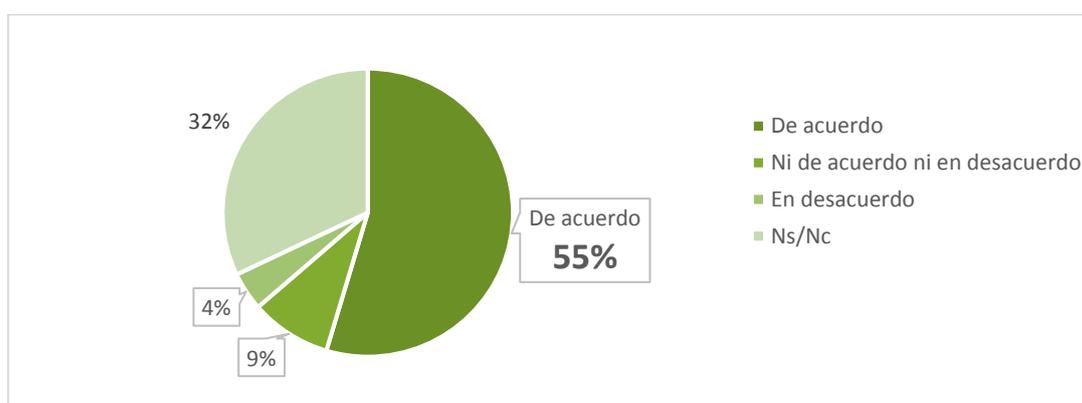
Respecto al país de origen de estos jóvenes, la población malagueña en general no manifiesta tener una información clara. De hecho, al preguntar si consideran que actualmente **la mayoría de los jóvenes extutelados que residen en la ciudad son de origen marroquí**, el 48% de los participantes no saben qué responder. Para el 25% sí es esta una de las características que presenta el colectivo.

Gráfico 17. Actualmente la mayoría de los jóvenes extutelados que residen en Málaga son de origen marroquí.



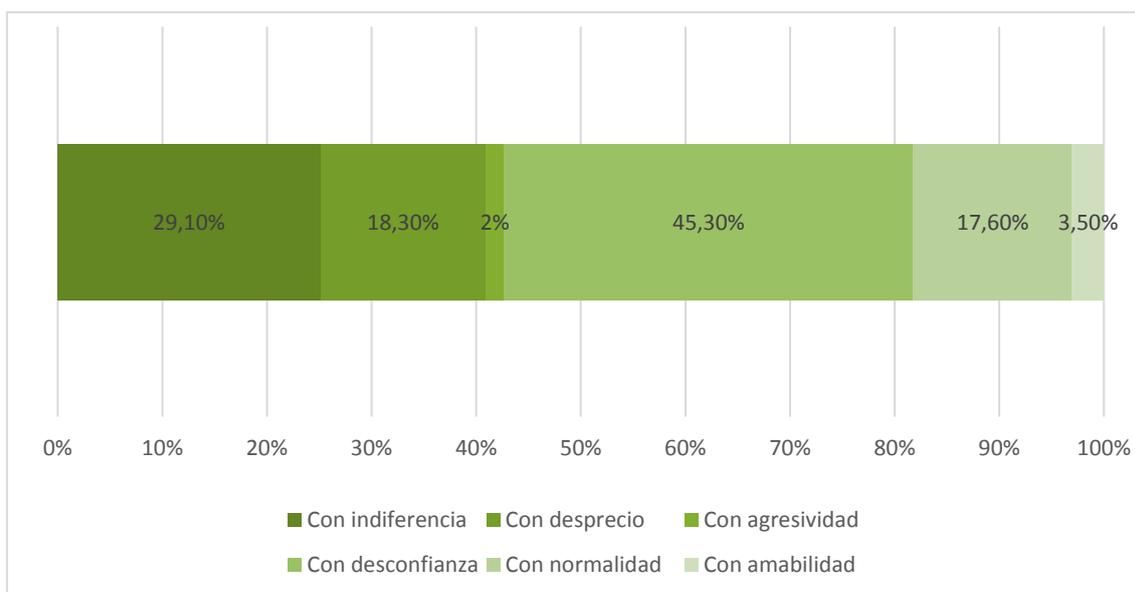
Por último, la ciudadanía sí muestra tener mayor conocimiento de que **entre las personas sin hogar que existen en Málaga se encuentran jóvenes extutelados**. En concreto la mayoría de las personas encuestadas (55%) manifiesta estar de acuerdo con esta afirmación, destacando de igual forma el reducido porcentaje de quienes no lo consideran así (4%).

Gráfico 18. Entre las personas sin hogar que hay en la ciudad existen jóvenes extutelados



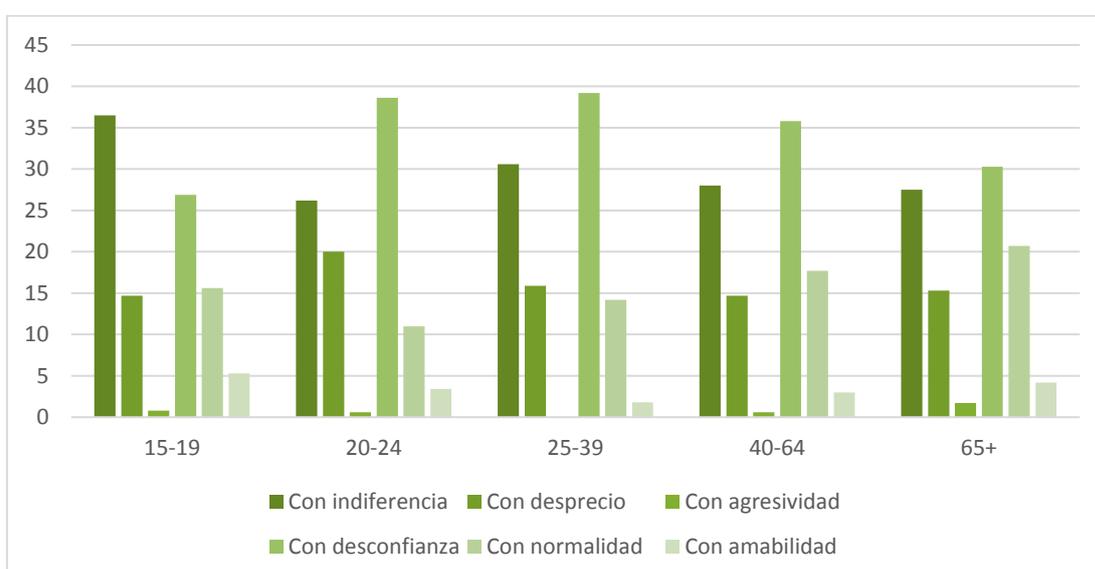
A través de este estudio se ha querido también conocer la opinión que la propia población de Málaga tiene respecto al **trato que la ciudadanía ofrece a estos jóvenes**. La encuesta ha permitido poner de manifiesto que en la mayoría de las ocasiones la ciudadanía se relaciona o percibe a este colectivo con actitudes de componentes negativos (con indiferencia, con desprecio, con desconfianza, e incluso con agresividad). Son significativamente menores las relaciones amables y de normalidad que se les ofrece. Ambas respuestas alcanzan solo el 21,1%.

Gráfico 19. Trato de la población general en la ciudad hacia los jóvenes extutelados



Por último, estos mismos resultados teniendo en cuenta la edad de la población, revelan que son las personas más jóvenes, de 15 a 19 años, las que muestran más indiferencia ante los jóvenes extutelados. En proporción al resto de aptitudes es la desconfianza la que más presente está en las personas de 20 años en adelante, no existiendo diferencias significativas en función de los grupos de edad.

Gráfico 20. Trato de la población hacia los jóvenes extutelados según edad



A modo de resumen, los resultados presentados ponen de manifiesto que

La ciudadanía de Málaga en general parte de un elevado desconocimiento respecto a la realidad de los jóvenes extutelados. Lo que saben de ellos, lo han recibido preferentemente de los medios de comunicación y les ha construido una imagen previa del colectivo asociada a cuatro rasgos preferentes: son hombres, extranjeros, delincuentes y desempleados. En paralelo, la gran mayoría de la población reconoce no haber tenido hasta el momento contacto directo con alguno de estos jóvenes.

Este escenario de partida, apunta hacia diferentes líneas futuras sobre las que avanzar, de acuerdo con el resto de resultados obtenidos:

- La población reconoce su desconocimiento hacia el colectivo (reflejado en numerosas respuestas de la encuesta).

- Desde el desconocimiento reconocido, la ciudadanía muestra hacia ellos actitudes de desconfianza, de indiferencia, especialmente entre los más jóvenes.

- Sin embargo, consideran que son jóvenes, con dificultades claras para su emancipación tras el cese de su tutela, a los que la administración pública debe seguir protegiendo.

- Manifiestan no conocer el alcance y capacidad de los recursos que en la ciudad se ofrece para ellos, aunque sí consideran que entre las personas sin hogar que existen en Málaga se encuentran estos jóvenes.

Por todo ello, serán de especial importancia y oportunidad el desarrollo de **acciones dirigidas a la información y conocimiento directo de la ciudadanía respecto a esta realidad, tanto sobre los propios jóvenes extutelados como sobre los recursos e intervenciones que hacia ellos se realizan.**

II.3.b. Estudio con los profesionales

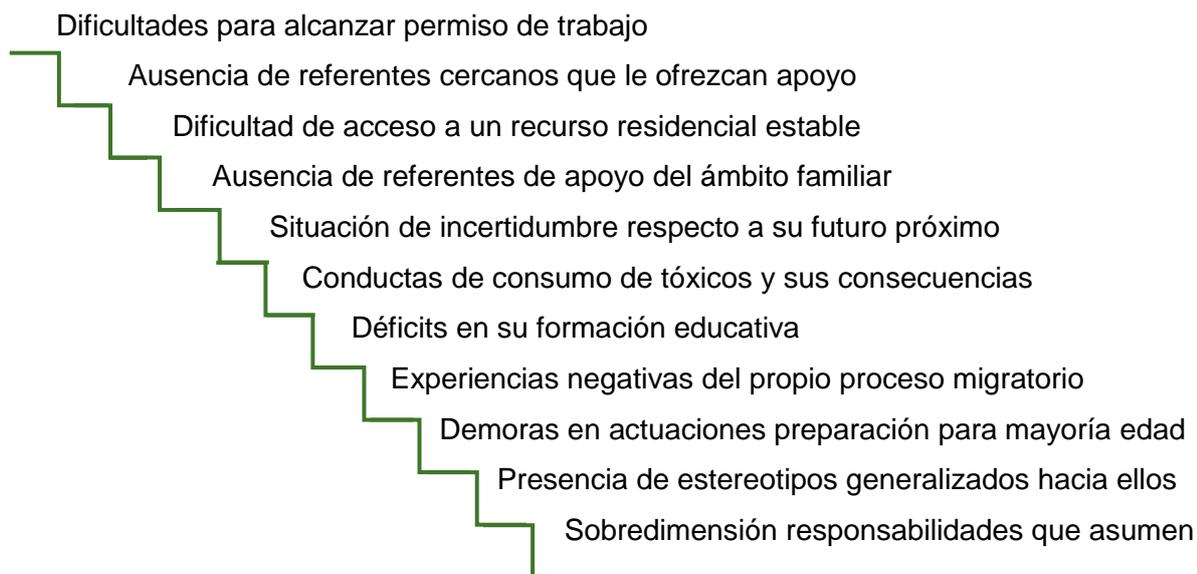
El conocimiento y experiencia que acumulan los profesionales vinculados a servicios y recursos de atención a jóvenes extutelados se incorpora al presente estudio a través de una consulta a expertos y expertas. Siguiendo la técnica Delphi, los participantes han respondido en una primera ronda al cuestionario inicial identificando: **factores** que influyen en el tránsito de los jóvenes extutelados a la vida adulta; **dificultades** que se encuentran en sus actuaciones profesionales hacia estos jóvenes; y **acciones** de mejora a desarrollar ante esta situación. En la segunda ronda, tras el análisis de todas las respuestas previas aportadas, los expertos han señalado nuevamente su opinión obteniéndose **los acuerdos** que se recogen a continuación.

Según las personas expertas participantes:

Los factores que influyen de manera negativa sobre los procesos de emancipación y tránsito a la vida adulta de los jóvenes extutelados, según su relevancia son:

De más relevancia a menos en su influencia negativa:

De + a -

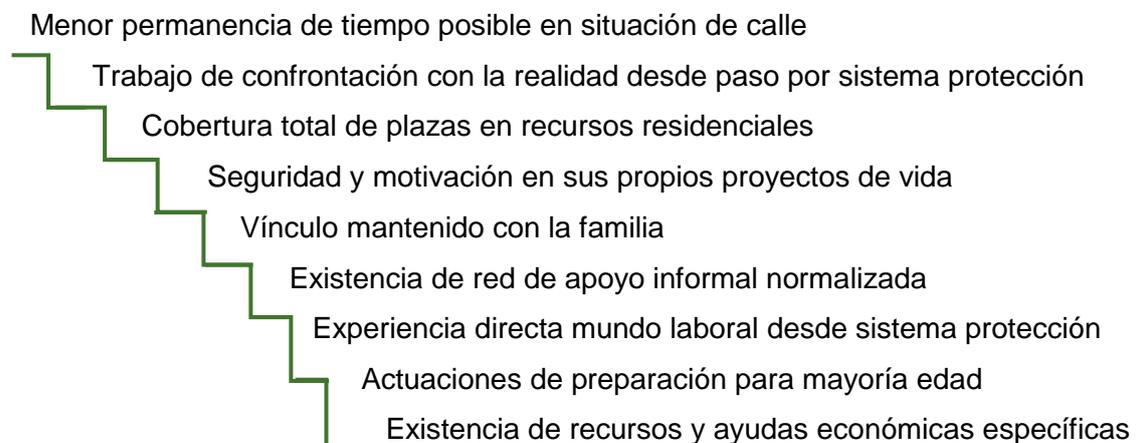


Estos resultados muestran que los jóvenes extutelados, según la opinión de los expertos participantes, se encuentran en su etapa de transición a la emancipación con obstáculos y factores de riesgo que proceden preferentemente del **contexto externo** a ellos mismos (situación documental, mercado de trabajo, redes de apoyo social y/o familiar y cobertura de recursos residenciales). Por el contrario, las circunstancias que pueden ser asociadas a factores de carácter más personal (consumo de tóxicos, déficits educativos, etc.) no son las más relevantes en el consenso aportado por los expertos.

Por otro lado, al explorar sobre los **factores que influyen de manera positiva** sobre sus procesos de emancipación y tránsito a la vida adulta, los participantes han acordado que según su relevancia se ordenan de la siguiente forma:

De más relevancia a menos en su influencia positiva:

De + a -



Existe consenso en identificar como **factores de protección** para los jóvenes **la no experiencia de situación de calle**, la preparación preventiva desde el sistema de protección respecto a expectativas e información sobre la realidad a la que llegan con la mayoría de edad y la garantía de recurso residencial en caso de necesitarlo. A partir de estos tres elementos se incorporan a su vez otras **fortalezas con las que cuentan los jóvenes** como su seguridad

y motivación hacia los objetivos que persiguen y el vínculo que mantienen con su realidad familiar.

A continuación, se muestran las **dificultades** que los participantes expertos se encuentran en sus actuaciones de acompañamiento profesional con jóvenes extutelados. Éstas, ordenadas según su frecuencia, son:

De + a – frecuente	1º	Dificultades de incorporación al mercado de trabajo relacionadas con la situación documental de los jóvenes
	2º	Dificultades relacionadas con la falta de recursos residenciales con finalidad educativa, no para la búsqueda de empleo
	3º	Dificultades de acceso a recursos sociales y educativos por falta de situación regular en la documentación de los jóvenes
	4º	Dificultades relacionadas con los déficits de competencia lingüística en castellano de los jóvenes
	5º	Dificultades relacionadas con la insuficiente oferta de plazas residenciales para jóvenes extutelados
	6º	Dificultades de incorporación al mercado de trabajo relacionadas con las características de la oferta de empleo
	7º	Dificultades asociadas a características y condiciones personales de los jóvenes: falta de habilidades sociales, inestabilidad para la intervención, altas expectativas, déficits en su formación, etc.
	8º	Dificultades de continuidad en la intervención por desajustes de plazos y tiempos en la resolución de la documentación de los jóvenes
	9º	Dificultades para la autonomía económica de los jóvenes
	10º	Dificultades relacionadas con la imagen y sensibilización de la población general respecto a los jóvenes extutelados
	11º	Dificultades relacionadas con la limitación de tiempos de los que disponen los jóvenes en los recursos residenciales
	12º	Dificultades derivadas de la falta de coordinación suficiente entre entidades y organismos públicos

Los expertos profesionales señalan como dificultades que actualmente encuentran con mayor preocupación en la intervención con jóvenes extutelados: las relacionadas con la tramitación y concesión de la residencia legal para los jóvenes que antes han sido MENAs; las dificultades para obtener el permiso de residencia y/o trabajo; y las derivadas de las insuficientes plazas en los dispositivos de mayoría de edad.

En el caso de las dificultades relacionadas con poder obtener una oferta de empleo que supere los requisitos exigidos por la Oficina de Extranjería (de al menos un año de duración) se establece una desventaja real respecto a jóvenes nacionales y europeos, añadiendo a las actuales condiciones adversas en las que se encuentra el empleo juvenil, las circunstancias propias de su condición de ser extutelado. Esta situación enlentece la intervención desarrollada e imposibilita en muchos casos una emancipación adecuada de los jóvenes, que necesariamente pasa por una emancipación económica.

Por otro lado, la no cobertura total de recursos residenciales especializados que los expertos señalan que se produce actualmente en la ciudad, está ocasionando consecuencias para el desarrollo de los jóvenes y para la intervención profesional en diferentes planos:

En primer lugar, la falta de recursos específicos propicia las experiencias de jóvenes en situación de calle, lo que distorsiona totalmente los itinerarios de intervención iniciados. De igual forma, la limitación en el tiempo disponible en cada uno de los recursos a los que los jóvenes pueden acceder, produce sensación de urgencia que no favorece la consecución de objetivos más amplios. Otra dificultad es la escasez de recursos residenciales destinados a que los y las jóvenes puedan continuar estudiando. La mayoría de los recursos residenciales están enfocados a la emancipación económica y a la búsqueda de empleo por lo que la formación que los jóvenes pueden finalizar se ve limitada, siendo en el mejor de los casos, la obtención del graduado en secundaria. Este hecho les dificulta el acceso a estudios de nivel medio, superiores o incluso universitarios perpetuando así su pertenencia a un grupo social concreto y limitando su acceso a un tipo de empleos muy concretos.

Entre las dificultades presentes en la intervención con jóvenes extutelados se destacan a su vez, aunque en menor medida, aquellas relacionadas con las competencias y aptitudes de los propios jóvenes: idioma, habilidades sociales y déficits en su formación, fundamentalmente.

Ante dichas dificultades y teniendo en cuentas los factores de riesgo y de protección señalados anteriormente, los y las profesionales expertos han aportado que **de manera prioritaria se han de acometer las siguientes acciones de mejora** (ordenados de mayor a menor prioridad):

- Aumentar el conocimiento y sensibilización del tejido empresarial hacia estos jóvenes.
- Garantizar el desarrollo de un itinerario individualizado integral para cada joven en su etapa de tutela en el que se trabajen todos los aspectos asociados a su tránsito a la emancipación: formación, documentación, desarrollo personal, red de apoyo, etc.
- Aumentar los recursos residenciales de alta intensidad.
- Aumentar los programas de inserción socio-laboral.
- Aumentar el conocimiento y sensibilización de la población general hacia estos jóvenes.
- Garantizar la continuidad residencial a los jóvenes en recursos de alta intensidad.
- Implementar cambios ya llevados a cabo en otras provincias para la facilitación del acceso a la documentación, permisos de trabajo y ofertas de empleo.
- Aumentar el conocimiento y sensibilización de fuerzas de seguridad y otras instituciones hacia la realidad social de estos jóvenes.
- Mejorar la formación de los profesionales vinculados a este contexto de intervención.
- Coordinar una mayor implicación de los servicios sociales comunitarios en la intervención con la realidad de estos jóvenes.
- Aumentar la oferta de cursos gratuitos de idiomas.
- Implementar programas específicos de retorno educativo con ayuda de becas.
- Implementar programas específicos de formación y empleo con ayuda de becas.

Con estas acciones, los expertos y expertas apuntan hacia los cambios necesarios en la financiación, diseño e implementación de las políticas sociales asociadas al colectivo de jóvenes extutelados. Cambios que se han de producir desde las diferentes administraciones públicas implicadas en la atención y protección de estos jóvenes. Aun teniendo en cuenta la prioridad otorgada por las personas expertas, todas ellas han de ser acciones incorporadas en las agendas institucionales para el abordaje de esta realidad, como ruta de trabajo sobre la que avanzar.

I.3.c. Estudio con los jóvenes extutelados

Hasta el momento, los resultados ya presentados sobre la percepción de la población general y el conocimiento y experiencias de los profesionales ante la situación de los jóvenes extutelados en Málaga sirven de acercamiento y contextualización al eje central del presente estudio: **la realidad que relatan y perciben ellos mismos sobre sus necesidades, su situación y sus expectativas de futuro**. En este sentido, se presentan a continuación los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo de las entrevistas individuales en profundidad y grupo de discusión mantenidas con los jóvenes participantes. Para ello, se han seguido las dimensiones evaluadas con los diferentes instrumentos, identificando las necesidades, preocupaciones y propuestas que los jóvenes aportan para cada una de ellas (experiencia sistema de protección; experiencia tránsito extutela; experiencia situación actual; y expectativas de futuro). Se seguirán dichas dimensiones para la presentación de los resultados, comenzando de forma previa con el análisis general del perfil del colectivo.

En general, los jóvenes extutelados que actualmente se encuentran en Málaga en recursos de mayoría de edad, en recursos generales de personas sin hogar o en situación de espera hacia ellos son chicos procedentes de otros países, fundamentalmente Marruecos, que llegaron a territorio español como menores extranjeros no acompañados. Tienen entre 18 y 20 años, reconociendo algunos de ellos que son mayores o menores en sus edades reales.

La entrada a España se produjo en casi todos ellos cuando tenían en torno a 15 años, aunque habían salido de sus casas y ciudades con edades menores. Entran en España a través de los puestos fronterizos (Melilla y Ceuta) o desde el mar, llegando en patera a las costas andaluzas. Estos últimos recuerdan aún con detalle las circunstancias y condiciones del viaje y del rescate que en la mayoría de los casos se produjo.

“Claro que me acuerdo, estuve tres días y tres noches en el agua. Éramos 25 en la patera, 24 menores. Cuando ya creíamos que no íbamos a llegar a ninguna parte nos encontraron. Pasé miedo” (J-16).

Proceden de familias numerosas y suelen ser los que han salido los primeros, aunque no siempre son los mayores. En todos los casos la familia estaba informada, siendo normalmente la madre quien, reconocen, que al principio no estaba de acuerdo, aunque sí contaron con su apoyo al final.

Salen de sus pueblos y ciudades de nacimiento en busca de mejores oportunidades para el futuro, para ellos y para sus familias. Consideran la salida como una oportunidad de promoción. Llegar a España, se les presenta como la opción más viable para mejorar su situación.

¿Por qué te quisiste ir?

“Porque tenía que irme, para estudiar, para trabajar. En mi país no hay nada y me fui” (J-13).

“Porque sí. Porque allí no hay nada, yo salgo de mi casa y digo o muerto o en España” (J-8). “Para tener un futuro” (J-11). “Yo pienso o me muero o vivir en España y me subo” (J-18).

“Para buscarme la vida. Porque allí no iba a tener nada. Mi madre no quería que me fuera, al principio no, pero me dejó y le daba mucha pena, pero ahora hablo con ella todas las semanas y está bien” (J-14).

Experiencias relacionadas con el sistema de protección

Los jóvenes extutelados participantes en el presente estudio han estado todos, con medidas de protección de acogimiento residencial, en diferentes centros y ciudades. Las experiencias que acumulan en relación a esta etapa de tutela son por tanto diversas, para el colectivo en general, e incluso para cada joven en particular. De hecho, mientras han sido menores de edad han estado como mínimo en dos centros de protección y en numerosas ocasiones en más de tres, la mayoría de ellos en periodos de tiempo no superiores a dos años. Esta circunstancia genera diferentes experiencias y percepciones respecto a su paso por el sistema de protección.

Por un lado, les resulta difícil identificar personas, recuerdos o vivencias asociados a los centros de protección. En general, ante la pregunta realizada en la entrevista de ***¿qué es lo primero que recuerdas del centro en el que estabas?***, los jóvenes manifiestan no recordar mucho, aportan en todo caso los nombres de los centros o ciudades por las que pasaron y los meses que allí permanecieron. Sus respuestas coinciden en estos términos, como si sólo de un itinerario de paso se tratara.

Además de no percibir el centro como un espacio que les permite construir experiencias estables, esta misma circunstancia de provisionalidad les produce otras dificultades para su adaptación. Por ejemplo, tal como relata el siguiente participante, el cambio de centro les dificulta el aprendizaje del idioma:

“En Torremolinos escuchaba en español muy rápido, pero después en Cortes de la Frontera no me enteraba muy bien como hablaban porque las palabras son muy cortas” (J-3).

En paralelo, los únicos recuerdos que algunos jóvenes expresan se refieren a otros chicos que salieron de sus ciudades y coincidieron con ellos en los centros. Sus respuestas en relación a las personas que recuerdan de su etapa en los centros señalan a otros jóvenes, casi siempre marroquíes, que ya

conocían de antes, siendo excepcionales las respuestas con referencia a nuevas personas conocidas, incluso fuera de los centros.

Únicamente se encuentran en las entrevistas referencias de mayor desarrollo respecto a recuerdos y experiencias en los centros de protección de menores, en los casos en los que los jóvenes estuvieron tutelados en primer lugar por la Ciudad autónoma de Melilla, en concreto en el centro de protección de la Purísima. Para estos chicos, su estancia en el centro se mantiene durante más tiempo, incluso años, y describen el funcionamiento del mismo con amplitud y detalle.

“Yo estaba bien en el módulo 2, que es bueno, hacía cursos y estudiaba y cuando no tenía cursos me buscaba la vida. A veces venían mis padres a Melilla a verme”. Había cinco módulos, el 1º para niños pequeños, el 2º para los buenos, el 3º para niños buenos y algunos malos y el 4º para los que fuman y se portan mal. El 5º es cuando llegas y te quedas hasta que te apunta el educador. En el módulo 2º estaba bien, en mi habitación había 6 camas. (...) Yo tengo confianza con los educadores, y le ayudaba a repartir la comida cuando me apuntaba en la lista. Todo se hace con lista y yo quería ayudar, porque quería aprovechar. Estaba bien, si se roba un poquillo, como cosas no importantes, un cargador o no importante, en el módulo 2 se castiga a todos para aprender, sin cargador o sin TV o sin enchufe, porque hay que aprender” (J-12).

Por el contrario, la permanencia en el centro les ofrece un entorno estable en el que poder desarrollar actividades y estrategias necesarias para el logro de sus objetivos. De forma clara, uno de los objetivos más definidos entre los participantes se centra en la realización de cursos de formación. Los jóvenes extutelados destacan en sus discursos los cursos de los que disponen y las estrategias utilizadas para acceder a ellos, siendo menor la presencia de relatos relacionados con su vuelta al sistema educativo para los estudios de educación secundaria obligatoria (ESO): *“Yo le dije a los educadores que estaba fumando y estaba haciendo cosas malas para que me buscaran un curso (era mentira...jeje)” (J-12).*

En general, los proyectos vitales de los que parten suelen estar asociados al acceso al mercado laboral, y no tanto a la continuidad en el sistema educativo.

Son jóvenes que ya siendo menores han conocido la realidad del sinhogarismo, tanto en sus ciudades de origen o aquellas por las que han pasado hasta llegar a territorio español, como en éste último.

“He estado en Melilla, en la Purísima y todo lo que recuerdo es feo. Allí todo mal, había mucha gente y también me iba a la escollera. En la calle muy mal, pero alguna gente nos ayudaba” (J-1).

“Hace dos años entré en Ceuta, estuve en el centro y después en la calle hasta que me pasé a Algeciras en un camión, ¿sabes cómo? Agarrado por debajo” (J-4).

De esta forma, su experiencia de tutela desde el sistema español ha estado acompañada a su vez de experiencias de vida en la calle, incorporándose el sinhogarismo como una opción posible en su recorrido por el sistema de protección.

Experiencias relacionadas con el tránsito hacia la extutela

En general los jóvenes participantes cuentan con información suficiente sobre el sistema de protección español, tanto de sus recursos como de las etapas por las que dentro del mismo van avanzando. Esta información parte de lo que inicialmente ya conocen en sus proyectos para la entrada al sistema: *“En Marruecos todos sabemos cómo subir y llegar a un centro, mis amigos me dicen lo que tengo que hacer” (J-10)*, y de lo que acumulan en su paso por los centros de protección.

Llegar al momento de la extutela está en el origen de la mayoría de los proyectos de estos jóvenes, fundamentalmente porque con ello aspiran a tener la documentación que les permita su autonomía personal y laboral. En consecuencia, su estancia en los centros con edades próximas a los 18 años es

para ellos un objetivo prioritario. En este objetivo, está a su vez asociado el buen comportamiento como estrategia de acceso a los recursos de mayoría de edad.

“Es que iba a cumplir ya los 18 y yo le preguntaba mucho, todos los días si me tenía que ir a la calle, pero me portaba bien, si eres bueno es mejor y la maestra me dijo que no me iba a ir a la calle, entonces me quedé más tranquilo” (J-3).

Los resultados muestran que, en su mayoría, ellos mismos se ocupan de conocer los pasos que se van a producir en el momento del cese de la tutela, tal como expresa el siguiente participante:

“Yo ya sabía que me tenía que ir. Porque sí, y me fui al albergue. Yo les preguntaba mucho a los educadores” (...) “Todo el mundo lo sabe y yo le pregunté antes cuándo me tenía que ir” (J-2).

Así pues, el recuerdo más común que mantienen estos jóvenes sobre el día que cumplieron 18 años está relacionado con su paso a la extutela. Tal como se constata con la pregunta de la entrevista dirigida a explorar **¿Dónde estabas cuando cumpliste 18 años?, ¿qué recuerdas de ese día?**

La totalidad de los jóvenes manifiestan que sabían que ese día saldrían del centro, que lo sabían con tiempo de antelación y que estaban a la espera de que los educadores/as les dijeran dónde tendrían que ir al día siguiente. Se constata que la única connotación que recuerdan estos jóvenes respecto al día de su cumpleaños de mayoría de edad es la relativa a su situación administrativa y paso a nuevos recursos.

Para algunos de estos jóvenes, la salida de los centros se produce de forma planificada, conocen que van a irse a otro recurso y se les acompaña en el cambio por parte de los profesionales. Esto les aporta tranquilidad en lo que están centrados: seguir avanzando para conseguir “un mejor futuro”. Así lo expresa el joven J-15, quien relata claramente *“cuando salí del centro no me dio pena, estaba tranquilo (...) no he venido por amigos, yo estoy para un futuro mejor”*.

Les preocupa, además, poder transmitir a sus familias que se mantienen en una situación adecuada. La mayoría de participantes manifiesta que durante su estancia en los centros y en el momento de la salida han ido trasladando a sus familias, especialmente a sus madres, que se encontraban bien, que sus proyectos seguían avanzando.

“Hablo mucho con mi familia. Le cuento cosas buenas, porque no quiero echarle años a mi madre” (J-8).

Así pues, a modo de resumen es posible concluir que en general los jóvenes extutelados disponen de información previa respecto al cese de su tutela. Son fundamentalmente ellos mismos quienes recaban dicha información y a partir de dicho momento, de la salida de los centros, se centran de nuevo en mantener el acceso a los recursos de mayoría de edad como paso siguiente que les permita alcanzar sus objetivos, sobre todo el obtener la documentación de residencia y trabajo, tal como señala el participante J-2: *“Ahora estoy esperando mis papeles, porque no tengo el pasaporte que me lo tienen que dar en el consulado”.*

Experiencias sobre su situación actual

Los participantes entrevistados son jóvenes extutelados que en el momento del estudio se encuentran en recursos de mayoría de edad, en recursos genéricos de personas sin hogar, en situación de calle o en situaciones de precariedad en la vivienda. Representan la realidad de todos aquellos jóvenes que aun cuando han alcanzado su emancipación jurídica respecto a la edad, siguen necesitando recursos de acompañamiento y facilitación para la autonomía real en su paso a la vida adulta por su condición de extutela

Las circunstancias y experiencias que rodean a cada uno de los jóvenes entrevistados son, por tanto, diferentes en función de la situación respecto a los recursos en las que se encuentran, encontrándose aun así **elementos similares en sus relatos.**

En primer lugar, es común la sensación de **inseguridad y espera** que transmiten sobre su propia situación actual.

Aun cuando sean jóvenes que se encuentran ya en recursos residenciales de mayoría de edad, los plazos y objetivos que tienen que ir alcanzando para su mayor autonomía son aspectos que les generan incertidumbre: respecto al tiempo que pueden permanecer en los pisos; respecto a los plazos y demoras en obtener la documentación para los permisos de residencia y de trabajo; respecto a sus posibilidades de acceder a cursos de formación, etc. Destaca el hecho de que en las entrevistas se observa mayor desconocimiento sobre el presente próximo en el que se encuentran, que sobre los pasos previos que han tenido que ir acometiendo para llegar hasta aquí cuando eran menores de edad.

“Ahora estoy dos meses en el piso, pero me dicen que cuando lleve tres me echan, siempre pienso cuando lleve tres meses dónde voy a ir, porque si no tengo trabajo voy a ir a la calle” (J-8). (...) “Llevo 5 meses en el piso, pero a los tres me tenía que ir, después me he quedado, pero te angustias porque no sabes lo que vas a hacer” (J-10).

“Estoy esperando para hacer un curso, yo quiero de peluquería, pero vale 200 euros y voy a esperar a uno que no valga nada” (J-23).

Por otro lado, para aquellos jóvenes que se encuentran en recursos genéricos de personas sin hogar (Centro Municipal de Acogida, San Juan de Dios o Calor y Café), la experiencia de incertidumbre es claramente mayor y condicionante de su día a día.

“Ahora estoy en el albergue, llevo cinco meses, desde enero. Y no hago nada, yo quiero hacer un curso, pero no tengo los papeles y no hago nada” (J-25).

“Estoy esperando al pasaporte, que tarda cinco meses para entrar en un piso, porque en San Juan estoy bien, pero es difícil, porque estoy todo el día en la calle, voy solo para comer y dormir, y muchas veces me aburro, miro el Facebook y el whatsapp” (J-5).

En general su situación actual está marcada por la espera bajo las orientaciones que en cada momento se les va ofreciendo desde los profesionales: acudir a citas, mantener entrevistas, asistir a cursos de español, etc. Para muchos de ellos **la espera es su plan de trabajo**. Describen su día a día sujeto a lo que se les va diciendo que hagan, mostrando escasa autonomía en sus decisiones.

“Yo voy donde me dice X, a los Ángeles de la noche para desayunar y almorzar, y también vengo mucho aquí (Puerta Única) para ver qué puedo hacer por mis papeles” (J-15).

Por último, entre los jóvenes que están en situación de calle o en ocupaciones precarias de viviendas, se muestran también experiencias de inseguridad, especialmente en cuanto a la documentación que aspiran a obtener. Y no tanto en relación a lo que la vida en la calle les supone, sobre la que reflejan un alto conocimiento: *“En la calle yo sé con quien no tengo que ir para no meterme en líos, porque si vamos juntos nos va a parar la policía, yo me quito la gorra y ya no me miran” (J-1).*

En estos casos, algunos jóvenes ya han estado previamente en recursos de mayoría de edad, que no han mantenido en el tiempo por diferentes causas. Destaca entre ellas la pérdida de plaza en el recurso residencial por incumplimientos de compromisos u objetivos, situación que valoran de manera no proporcional a las consecuencias que la vuelta a la situación de calle les acarrea.

“Me fui del piso, porque sí, es que decían que yo hice algo (...) y ahora estoy con unos amigos en una casa que estaba cerrada. Yo me voy a buscar la vida solo, cuando tenga los papeles, porque tengo que pensar en mi” (J-17).

“En el piso estaba bien, estaba ya con mi futuro, que cuesta mucho llegar y por una pequeña cosa todo se va. Es una pequeña cosa y ya lo pierdo todo. No pasa nada porque yo quería ver a mi primo un rato en el parque...” (J-1).

Otro aspecto común se identifica en la **responsabilidad que sienten hacia el bienestar y preocupación de sus familias**. La mayoría de los jóvenes mantienen relación constante con sus familias y encuentran en el hecho de poder ayudarles o no preocuparles, un objetivo central para permanecer en los recursos o esperar situaciones mejores. El contacto con su familia y las expectativas que éstas depositan en ellos es un elemento de motivación hacia el cambio para los jóvenes extutelados: tanto para los que comunican con sus padres casi semanalmente para trasladarle “que todo va bien” como para quienes esperan a tener una situación mejor para poder hablar con ellos sin preocuparles. Ante la pregunta en la entrevista de si **¿hablas de vez en cuando con tu madre o padre?**, casi todos los jóvenes manifiestan que lo hacen con mucha frecuencia, casi todos los días. Excepto aquellos que se encuentran en situación de calle o de mayor precariedad en la vivienda y lo hacen con menor frecuencia a la espera de poder expresarles buenas noticias.

“Hace 8 meses que no hablo con mi familia, cuando estuve en Almería le mandé 15 euros, pero ahora no tengo nada, y no puedo ayudarle, no hago nada” (J-19).

También se muestra como elemento común a los jóvenes, independientemente del recurso o situación en la que se encuentre, la casi exclusiva conformación de su **red actual de apoyo** (amigos y conocidos) **con carácter institucional**. Formada casi de manera única por jóvenes y profesionales vinculados al sistema de protección y/o a los recursos relacionados. Es frecuente que mantengan las relaciones que ya iniciaron en el trayecto de llegada o centros de protección, a través de redes sociales, y otras construidas en los recursos actuales con los jóvenes con los que conviven y profesionales que les acompañan. Esto les ofrece apoyo puntual para determinadas gestiones (consultas a profesionales, contactos con familiares, etc.), aunque también les reporta sensación de exclusión social.

“Me acuerdo del educador de Álora, tengo su teléfono y hablo a veces con él, y voy allí a ver a mis amigos” (J-8).

“Voy siempre con marroquíes, aunque no me gusta andar con mucha gente, porque a veces te para la policía y te preguntan dónde va. A los españoles que van en grupo no los para” (J-7).

Por el contrario, llama la atención la importancia que los jóvenes le dan a tener otros amigos “que no sean marroquíes”. Por un lado, para ampliar sus posibilidades de búsqueda de empleo y mejora del idioma: *“Tengo amigos españoles, los he conocido en el instituto y me gusta tener amigos, ellos me avisan de trabajo y cosas y no hablo siempre árabe” (J-23).* Y por otro, para sentirse incorporado en experiencias normales de los jóvenes de su edad. En este sentido destaca el J-6 al relatar emocionado su experiencia en una fiesta de cumpleaños a la que recientemente había sido invitado: *“La semana pasada fui a un cumpleaños a Miraflores, de un amigo que conozco de la calle. Estuve en su casa con su familia y muchos más y me gustó mucho porque nunca había ido a una fiesta así. Estuve en su casa, con su familia”.*

Como elemento diferenciador, al describir la situación actual percibida por los propios jóvenes extutelados, se observa **mayor orden y contenido de acompañamiento y desarrollo en aquellos que ya están incorporados a recursos residenciales de mayoría de edad**, frente a los que han quedado fuera de ellos y permanecen en recursos genéricos de personas sin hogar. Los jóvenes que actualmente están en los diferentes pisos de la ciudad expresan cómo en su día a día se organizan de forma autónoma, asumiendo la responsabilidad de sus compromisos y actividades para la convivencia con los otros jóvenes y la realización de sus propios proyectos formativos-laborales. Todo ello con la supervisión y acompañamiento de los profesionales y entidades sociales.

“Ahora estoy en una casa, muy bien. Voy por las mañanas a clase de español y por la tarde, también. (...) “Me gusta estudiar, y quiero saber más español, también estudio en el ordenador el español, cuando termino de las clases me voy a casa” (J-3).

“Por las tardes voy a jugar al fútbol con otros chicos, nos vemos en la calle y echamos partidos” (J-11).

Esto es diferente para los jóvenes extutelados que están en recursos genéricos de personas sin hogar o en situación de calle, quienes presentan mayor desorden e improvisación en su día a día, acompañado además de situaciones de riesgo que les lleva a incidentes con la justicia.

“Estoy en el parque, me tumbo” (...) Voy al Vialia a coger wiffi, para entretenerme y buscar cosas con el móvil” (J-1).

“No puedo hacer un curso porque tengo que ir arreglado, y mi ropa la tiene un amigo” (J-16).

“Estuve en la cárcel, pero yo no hice nada. Sólo estaba en el parque y me dijeron que yo estaba en la pelea, pero no es así. Ahora tengo que ir al CPD⁴” (J-16).

La situación de calle para los jóvenes extutelados se confirma como contexto claro de extremo riesgo que les condiciona en sus proyectos futuros con consecuencias personales, relacionales, de salud, con la justicia, etc., de compleja solución posterior.

Expectativas y cambios propuestos

Del análisis de las entrevistas y aportaciones de los jóvenes en la sesión de grupo es posible concluir que los cambios principales de mejora que consideran necesarios se refieren fundamentalmente a los **plazos y procesos en los que se ven inmersos desde su entrada en el sistema de protección**. En este sentido destacan la necesidad de mayor agilidad y continuidad en todos ellos, de manera prioritaria en el acceso y estabilidad en los recursos y en el acceso a la autorización de residencia y trabajo.

De forma transversal, en todas las entrevistas y en la discusión de grupo se refleja la preocupación y expectativa presente en los jóvenes extranjeros de

⁴ Centro Provincial de Drogodependencias

conseguir la documentación de permiso de residencia y de trabajo.

También el participante no extranjero coincide en que ésta es una de las mayores preocupaciones con las que los jóvenes extutelados se encuentran.

Por un lado, la regularización de su documentación les preocupa para poder moverse con normalidad, sin la percepción de riesgo que mantienen quienes no la tienen.

“Yo quiero volver a Marruecos para ver a mis padres, cuando tenga los papeles” (J-3).

“Sin papeles no me siento bien, no me gusta ir por la calle y no me junto con gente mala porque entonces me para la policía” (J-4)

Y, por otro lado, su mayor prioridad es poder trabajar, y para ello los cambios que se proponen se relacionan con los tiempos de demora de la documentación y las dificultades para conseguirla. Los jóvenes manifiestan que tendrían opciones de empleo, aun con las dificultades que implica la oferta, si tuvieran la documentación con agilidad. Destaca en este sentido la seguridad y confianza que tienen en ellos mismos.

“Yo quiero trabajar, y me gusta trabajar” (J-22). “Si tuviera ya el permiso de trabajo yo puedo trabajar mañana, de lo que sea” (J-9). “Porque si hay trabajo de lo que sea van a trabajar marroquíes” (J-10).

“Yo quiero trabajar, y me gusta trabajar, me da igual de lo que sea. Todo viene poco a poco” (J-21).

En paralelo, para los jóvenes que se encuentran en situación de calle o en recursos genéricos de personas sin hogar, su mayor expectativa es entrar cuanto antes en un piso de mayoría de edad. En su itinerario hacia la autonomía, son conscientes de que este paso les ofrece la posibilidad de mejorar su formación y empleabilidad, por lo que esperan acceder a él. Mientras esto se produce se mantienen a la espera, pero en sus propuestas de cambio señalan claramente la prioridad en que su entrada sea rápida.

“No puedo hacer ningún curso ahora porque estoy en la calle, no puedo ir arreglado, no va bien (...) La gente va para delante y yo para atrás” (J-1).

“Quiero entrar en el piso y hacer algún curso, me da igual, yo trabajo de todo” (J-5).

“Ahora los papeles están “muertos”. Y aquí yo quiero aguantar para entrar en un piso y trabajar, para más clases y hacer diplomas, pero no hay sitio” (J-6).

Destacan a su vez la importancia de la **continuidad en los centros y recursos por los que pasan**. Los procesos de trabajo que se llevan a cabo hacia ellos no obtienen en la mayoría de las ocasiones los resultados esperados por los cambios frecuentes que de unos a otros se producen.

“Es que en cada centro es diferente y es mejor no estar en tantos” (J-3)

“Cuando te acostumbras un poco a un centro, ya te cambian y voy a otro. Si me quedara más tiempo sería mejor para hablar español y para poder hacer los cursos” (J-24).

Por todo ello, aportan como propuestas concretas de cambio la necesidad de avanzar en ofrecer a los jóvenes extutelados:

- Mayor preparación para la vida autónoma desde los centros de protección. Aun cuando con la mayoría de edad puedan pasar a recursos de manera planificada, al salir del sistema de protección reconocen iniciar de nuevo una etapa de incertidumbre, sujeta a cambios y situaciones en las que se vuelven a encontrar desprotegidos.
- Mayor garantía de empleabilidad, estableciendo un periodo de tiempo de en torno a seis meses cubierto con permiso de trabajo provisional tras la salida de los centros de protección, de forma que la documentación no sea el inconveniente para la incorporación al mercado de trabajo.

Parte III.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

III.1. Conclusiones generales

A partir de los resultados obtenidos en el presente estudio, desde el acercamiento a la población general, a los profesionales y a los propios jóvenes extutelados es posible concluir sobre las siguientes ideas claves en torno a la realidad de estos jóvenes:

1. No son tan diferentes a otros jóvenes y sí son diferentes entre ellos.

En general, la sociedad parte de un claro desconocimiento sobre la realidad concreta de los jóvenes extutelados. Saben lo que transmiten fundamentalmente los medios de comunicación, construyéndose con frecuencia una imagen de grupo homogéneo, en bloque, que responde a características prefijadas (adquiere especial preocupación la idea colectiva que asocia a los jóvenes extutelados con la desconfianza y la delincuencia, tal como ha quedado reflejado en la encuesta realizada a la población general). En cualquier caso, se les ve en conjunto, como grupo, lo que fácilmente los desppersonaliza sobre todo cuando en la mayoría de los casos no se tienen contactos directos con ellos. Los propios jóvenes así lo perciben: “yo me quito la gorra y ya no me miran”.

Sin embargo, ni son tan diferentes a los otros jóvenes, ni son iguales entre ellos. Como el resto de jóvenes sus principales preocupaciones son el trabajo, la vivienda, la relación con su familia, la formación y la seguridad para el futuro. Para conseguir estos objetivos, son jóvenes que se esfuerzan en esperar los resultados, aun cuando no todos dependan de ellos y encuentren dificultades propias del mercado laboral o de los procedimientos de regularización de la ley de extranjería. En esto son similares al resto de jóvenes y también en requerir cada uno de ellos un trato diferenciado para poder acompañarlos. Comparten

objetivos, pero se muestran únicos en las trayectorias que les han traído hasta la situación de extutela, acumulando experiencias personales y familiares que requieren atenciones diferenciadas. En esta diferenciación, presentan a su vez fortalezas y potencialidades propias que han de estar en la base de la intervención que hacia ellos se diseñe.

Realmente lo que les diferencia de otros jóvenes no son ellos mismos, sino el entorno y circunstancias con las que cuentan.

2. Su paso por el sistema de protección es clave para su futura integración socio-laboral.

En general, son jóvenes que siendo menores llegan al sistema de protección a la infancia y adolescencia como paso planificado en sus itinerarios de promoción personal, decidido por ellos mismos y/o acordado con sus propias familias. De esta forma, el paso por el sistema es obligado y determinante para la consecución de sus objetivos. Suelen conocer su funcionamiento (procedimientos y plazos a los que están sujetos) aunque en su mayoría no reconocen o no recuerdan las competencias para la autonomía personal que en su trayectoria por el sistema han podido ir acumulando. Describen su relación con el sistema como una experiencia centrada en los procedimientos y circunstancias administrativas, limitada en el tiempo y discontinua en los recursos por los que pasan: llegan con edades próximas a los 18 años y cambian en poco tiempo de centro en varias ocasiones, lo que refuerza su percepción de “etapa de tránsito” hacia su finalidad real.

Esta percepción es sin duda, una llamada a la optimización del tiempo en el que estos jóvenes siendo menores han estado tutelados, el cual aun siendo escaso ha de ser efectivo en todos sus objetivos: de atención, de protección y de preparación a la vida adulta. Para ello se han de centrar las claves desde las que cualificar los procesos de intervención llevados a cabo en el tiempo de tutela, tiempo limitado pero determinante. La preparación para la vida adulta ha de ser inherente a la propia planificación de la protección que se les ofrece a los menores durante su desarrollo personal y social.

Esto requiere necesariamente del diseño de programas estructurados de intervención continua e individualizada, donde cada adolescente sienta que mientras el tiempo transcurre va avanzando en su proyecto personal a la vez que recibe información sobre su situación y expectativas. Es determinante, que desde la intervención llevada a cabo por el sistema de protección se construyan soportes sólidos para la autonomía posterior de estos jóvenes, tales como la atención a su bienestar emocional, su formación educativa, capacitación profesional y, especialmente, la normalización de redes de apoyo.

3. La familia de origen sigue presente y latente en los objetivos de los jóvenes extutelados y sus procesos de emancipación.

El vínculo establecido con sus familias es un claro elemento mantenedor del proyecto de emancipación de los jóvenes extutelados, también para aquellos que no retoman la convivencia con ellas tras el cese de su tutela.

En el caso de los jóvenes extranjeros son sus familias en la mayoría de las ocasiones las que han promovido su salida: de forma planificada como oportunidad de futuro para sus hijos y la familia en general, o como consecuencia de sus limitaciones para la atención objetiva de los menores. En cualquier caso, son los jóvenes los que asumen, ya siendo menores, la responsabilidad hacia su propio autocuidado y hacia el de sus padres y hermanos, lo que les mantienen en sus proyectos de autonomía aun cuando las dificultades les alejen de ella.

Así pues, la relación de los jóvenes con sus familias es un elemento central a tener en cuenta en los procesos de intervención desarrollados con ellos. Por un lado, les impulsa hacia el logro de sus objetivos, lo que se ha de canalizar como factor de implicación y continuidad en los itinerarios diseñados. Sin embargo, la responsabilidad que asumen y las expectativas a las que quieren responder respecto a sus familiares les generan experiencias de sobrecarga emocional que han de ser igualmente acompañadas desde la intervención.

4. Es urgente diversificar sus redes de apoyo social

La importancia de la dimensión relacional en los procesos de inserción social de cualquier persona es una constatación incuestionable. En el caso de los jóvenes extutelados sus procesos de emancipación van a estar por tanto claramente influenciados por la red de apoyo social de la que dispongan. En este sentido, los resultados del presente estudio han puesto de manifiesto que sus redes sociales personales se circunscriben a sus propias historias previas y a las construidas a través de su paso por el sistema de protección, fundamentalmente otros menores con los que han convivido en los centros y en ocasiones, los profesionales. Ha de tenerse en cuenta que la totalidad de jóvenes extutelados que llegaron como menores extranjeros no acompañados han estado en medida de acogimiento residencial, no de acogimiento familiar, lo que limita de forma natural las posibilidades de normalización en sus relaciones.

Los apoyos que mantienen cumplen de manera preferente una función instrumental, les ofrece información, contactos, etc. presentando mayor debilidad en el apoyo emocional que toda persona necesita, especialmente siendo jóvenes que acumulan en su propio desarrollo experiencias personales de desprotección y riesgo. Es urgente, por tanto, diversificar y ampliar sus redes de apoyo social tanto en sus funciones, -lo que se ofrece-, como en sus agentes -quienes lo ofrecen-.

Este objetivo ha de incorporarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de intervención con ellos. Desde la tutela, intensificando las estrategias de normalización de redes (escolarización, acogimiento familiar, actividades de ocio en espacios comunitarios, etc.) hasta el acompañamiento tras la extutela y sus trayectorias posteriores. El circuito natural en el que se encuentran los jóvenes extutelados (clases de español, cursos para colectivos en situación de vulnerabilidad, gestiones con entidades para su documentación, etc.) les aleja de otros espacios comunitarios en los que establecer nuevas relaciones. Esta dinámica implica a su vez un doble efecto: la distancia de estos jóvenes respecto a otras experiencias diferentes a las que ya conocen, y la distancia de la población general hacia ellos.

5. La cobertura y estabilidad de recursos residenciales para jóvenes extutelados es esencial para su inclusión social

Actualmente en Málaga no existe cobertura suficiente de recursos residenciales de Alta intensidad para los jóvenes extutelados.

Como consecuencia, el acceso a dichos recursos genera en los jóvenes dinámicas de “espera” e “inseguridad” a las que, por otro lado, parecen estar adaptados. Los que se encuentran en recursos genéricos de personas sin hogar o incluso, en situación de calle, asumen el tiempo de “espera” para acceder a otros recursos como plan de trabajo propio: forma parte de sus proyectos iniciados siendo menores, aunque les supone un elemento claro de desventaja para su proceso de inclusión social. Son jóvenes que han de desarrollar capacidades extraordinarias de gestión del tiempo, de sus conductas o de sus expectativas. Se mantienen expuestos a situaciones de riesgo que con frecuencia saben gestionar, pero que claramente debieran ser evitadas. Entre ellas, situaciones de incidentes con la justicia, desmotivación, aislamiento, etc.

En paralelo, los jóvenes que ya están en recursos específicos para extutelados, siendo conscientes de su temporalidad y dificultades para haber llegado a ellos, también experimentan dinámicas de “inseguridad” respecto a las exigencias en sus logros y continuidad en el soporte que están recibiendo. De igual forma, esta dinámica incorpora experiencias complejas para los propios jóvenes y para el acompañamiento profesional. Ante recursos insuficientes se corre el riesgo de vincular el acceso a los mismos a valoraciones sobre quienes más los “merecan” y no en función de las necesidades a las que haya que responder.

Sin duda el acceso directo a recursos especializados estables de mayoría de edad ofrece el soporte básico imprescindible para continuar con mayor posibilidad de éxito la intervención dirigida a su emancipación definitiva. En contraposición, las experiencias de sinhogarismo en edades tempranas marcan vivencias de deterioro social y personal en los jóvenes que supondrán mayores dificultades para su desarrollo posterior. Las situaciones de calle entre jóvenes extutelados se han de evitar, garantizando la cobertura y estabilidad de recursos residenciales de autonomía suficientes.

6. La principal preocupación: permisos de residencia y de trabajo

En la realidad de jóvenes extutelados extranjeros la principal preocupación compartida se refiere a los trámites y plazos para obtener y/o mantener la autorización de residencia y, especialmente, de trabajo. Las agendas de estos jóvenes se marcan por las fechas en las que han de solicitar y/o renovar su documentación, centrando sus expectativas y objetivos en las gestiones que para ello han de realizar (pedir pasaporte, ofertas de trabajo, etc.).

Aun cuando su paso por el sistema de protección les ha de ofrecer la documentación de autorización de residencia (a partir de los 9 meses tutelados) esto no siempre se produce en tiempo, dejando a los jóvenes en situaciones de irregularidad administrativa que focalizan sus principales preocupaciones. Junto a ello, las dificultades para la autorización de trabajo provisional (oferta de empleo de al menos año de duración) les muestra la realidad más cruda de la precariedad del empleo juvenil en la que igual que junto al resto de jóvenes, se ven inmersos. La capacitación profesional que estos jóvenes reciben a través de recursos de media intensidad se ve obstaculizada por las condiciones actuales del mercado de trabajo en el que los contratos de larga duración son los menos ofertados. Se constata la triple barrera a la que se exponen estos jóvenes en sus procesos de emancipación real: ser joven, ser extutelado, y ser extranjero.

7. La coordinación entre servicios y profesionales: buena práctica para la intervención con jóvenes extutelados

La intervención hacia jóvenes extutelados en la ciudad de Málaga ha avanzado en los últimos años en mecanismos de coordinación efectivos entre servicios y profesionales relacionados. Prueba de ello, es el resultado alcanzado en la capacidad de minimizar los efectos de la falta de recursos específicos, manteniéndose el soporte profesional hacia los jóvenes extutelados desde otros recursos genéricos. Aun así, el sinhoragismo sitúa a estos jóvenes en un camino acelerado hacia la exclusión social, que sin duda ha de ser evitado como primera

medida a adoptar. Mientras, el acompañamiento de los profesionales del Servicio de Puerta Única y de los recursos genéricos de personas sin hogar está amortiguando la situación de vulnerabilidad extrema con la que los jóvenes extutelados conviven, siendo no obstante una situación anómala en la que estos jóvenes no se deberían encontrar.

Esta misma coordinación se mantiene imprescindible para la continuidad en los recursos específicos, entre los profesionales de las entidades que los ofertan.

III.2. Recomendaciones

A partir de los resultados y conclusiones extraídas del presente estudio se plantean a modo de propuestas de futuro las siguientes recomendaciones. Se ha de señalar al respecto que gran parte de ellas se consideran probadas en experiencias previas y que, por tanto, aun no siendo novedosas, responden a la responsabilidad de poner en marcha estrategias necesarias y ya conocidas de mejoras para el acompañamiento de los jóvenes extutelados en sus procesos de tránsito a la emancipación efectiva.

Todas ellas pretenden facilitar la toma de decisiones sobre las políticas a seguir, las propuestas de intervención y la optimización y adaptación de los programas y recursos que se les destinan. A grandes rasgos, y a la luz de los resultados, se observan de entrada los siguientes grandes retos:

- a) Como previo, y aun cuando pueda trascender el ámbito competencial de gran parte de los actores implicados en la presente investigación, se constata que la primera recomendación ha de ir en la dirección de **evitar que los jóvenes y especialmente cuando son menores extranjeros, experimenten los proyectos migratorios en las condiciones descritas en este estudio**. Como medida preventiva se habría de evitar que personas tan jóvenes se vean expuestas a situaciones extremas de riesgo, en soledad y lejos de sus referentes familiares, viviendo de manera precoz situaciones de calle, de autocuidado y supervivencia.

b) Optimizar y anticipar desde la etapa de tutela de los jóvenes todos aquellos elementos y factores que influyen -desde el enfoque de la prevención- en un mejor proceso de tránsito a la vida adulta. En concreto, desde el sistema de protección se ha de garantizar el desarrollo de un itinerario individualizado integral para cada joven en su etapa de tutela en el que se trabajen desde equipos profesionales especializados objetivos relacionados con: su formación, documentación, desarrollo personal, bienestar emocional, competencia lingüística, red de apoyo, etc. Para ello, entre otras acciones se recomienda:

- Promover experiencias y avanzar en una mayor respuesta de protección para los jóvenes con edades próximas a la extutela, desde el acogimiento familiar (no exclusivamente residencial).
- Garantizar la continuidad máxima posible en los recursos de protección que se dirijan a los menores, evitando los cambios excesivos de centros y ciudades por las que pasan.
- Diversificar los espacios de encuentro y relación social de los menores tutelados hacia recursos genéricos y comunitarios.
- Asegurar el inicio de la solicitud de autorización de residencia temporal de menores extranjeros no acompañados en los tiempos necesarios para su resolución de cara a la mayoría de edad.
- Trabajar con los menores la capacidad de gestión de sus historias, emociones y expectativas relacionadas con sus proyectos vitales y preparación para la vida adulta.
- Anticipar la información y planificar el momento de cese de tutela por mayoría de edad con respuestas estables de continuidad para los jóvenes que lo requieran en sus procesos de emancipación.

c) **Garantizar el acceso directo y estable a recursos especializados de mayoría de edad de todos los jóvenes extutelados** que lo requieran, evitando las situaciones de calle o de permanencia en recursos genéricos de personas sin hogar para este colectivo.

Para ello se ha de ampliar la cobertura actual existente (que se ha constatado aún insuficiente) con recursos y financiación estable que permita agilizar la entrada de los jóvenes a dichos recursos y garantizar su mantenimiento en ellos. Estos recursos han de ofrecer de igual forma, autonomía para el acceso al mundo laboral y para el retorno al sistema educativo. Aunque la coordinación alcanzada desde la Agrupación de Desarrollo de personas sin hogar esté atendiendo parcialmente el déficit de plazas en recursos especializados, las consecuencias de las situaciones de sinhogarismo para los propios jóvenes y para los itinerarios de intervención desarrollados con ellos, ponen de manifiesto la necesidad de priorizar este reto de manera urgente. Aun cuando se realicen esfuerzos de adaptación de recursos de personas sin hogar para jóvenes extutelados, estos no serán recursos que puedan proporcionar la atención integral y específica que dichos jóvenes requieren.

A su vez, en los recursos específicos de mayoría de edad se deberá garantizar y **dar continuidad con equipos técnicos especializados a los itinerarios de trabajo iniciados** con cada joven en su paso por la tutela. En este sentido, en sus proyectos individualizados de intervención se tendrán que mantener estrategias de acompañamiento en el desarrollo personal, en la identificación de capacidades y fortalezas, en las dinámicas de relación familiar, de apoyo social, entre otras fundamentalmente, además de los objetivos dirigidos a la competencia lingüística, formación educativa y capacitación laboral que cada joven requiera.

d) **Remover obstáculos que actualmente dificultan la empleabilidad de los jóvenes extutelados.** Teniendo en cuenta las condiciones del mercado actual de trabajo y las desventajas añadidas que se encuentran los jóvenes extutelados, entre otras acciones se recomienda:

- Incorporar desde la etapa de tutela experiencias de contacto directo con el mundo laboral en acciones formativas prácticas.
- Estudiar la viabilidad de establecer un periodo de tiempo cubierto suficiente con permiso de trabajo provisional tras el cese de la tutela, de forma que la documentación no sea el inconveniente para la incorporación al mercado de trabajo.
- Realizar acciones de conocimiento y sensibilización del tejido empresarial malagueño hacia los jóvenes extutelados.

e) **Acercar la realidad de los jóvenes extutelados a la ciudadanía en general,** desde el conocimiento objetivo y, en la medida de lo posible, directo de otras personas hacia ellos. Con este reto se consigue un doble efecto: reducir los estereotipos y distorsiones que la población va construyendo en torno al colectivo y diversificar sus redes de apoyo social de forma más cohesionada en el territorio y con un mayor impacto “no institucional”. Para ello, se recomienda:

- Posibilitar el encuentro de jóvenes extutelados con otros jóvenes en espacio comunes (deporte, cultura, ocio, acciones formativas, etc.)
- Realizar acciones de conocimiento y sensibilización de la población general hacia los jóvenes extutelados.
- Establecer mecanismos de control de imagen que los medios de comunicación ofrecen sobre este colectivo, asegurando el respeto a derechos y evitando su criminalización.

f) ***Cualificar y optimizar el papel y conocimiento de los profesionales y agentes involucrados en el bienestar de los jóvenes extutelados.*** Es necesario aprovechar el conocimiento y relación que tienen los profesionales y otros agentes implicados para mantener una línea abierta de evaluación y seguimiento sobre las medidas y mejoras a desarrollar hacia este colectivo. La experiencia de la Agrupación de Desarrollo puesta en marcha en Málaga se presenta como instrumento ya consolidado para ello, en el que seguir avanzando para el logro de los compromisos con la inclusión social plena de estos jóvenes en nuestra ciudad. De forma concreta, para seguir avanzando en ello se recomienda:

- Mantener la línea de investigación iniciada sobre jóvenes extutelados, incorporándolos como categoría analítica clara en las bases de datos e instrumentos de evaluación que se utilizan y difundiendo los resultados para su conocimiento y aplicabilidad.
- Trabajar en la formación específica y el reciclaje de los profesionales, tanto de los implicados directamente en la intervención hacia estos jóvenes como de otros ubicados en servicios y sistemas relacionados (servicios sociales comunitarios, educación, salud, justicia, etc.).

III.3. Limitaciones del estudio

La presente investigación presenta limitaciones y abre futuras líneas de profundización en el estudio de los jóvenes extutelados en Málaga. En concreto, la aproximación inicial realizada a partir de este trabajo puede ser ampliada utilizando un enfoque longitudinal en la recogida de datos que evalúe las dimensiones y cambios explorados a lo largo del tiempo. También puede verse mejorada al realizar un análisis comparado entre diferentes ciudades y modelos de intervención. Se espera poder continuar con esta línea de trabajo en futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Adame, M. T. y Salvà, F. (2010). Abandono escolar prematuro y transición a la vida activa en una economía turística: el caso de Baleares. *Revista de Educación*, 351, 185-210.
- Álvarez Pérez, P. R. y López Aguilar, D. (2012). Centralidad del trabajo y estabilidad del proyecto profesional y vital. *REOP*, 23(1) 1er Cuatrimestre, 13-25.
- Bardín, L. (1991). *Análisis de contenido* (Vol. 89). Ediciones Akal.
- Blancas Avilés, R. y Belén, G. (2010). Estrategias de intervención social con jóvenes inmigrantes ex tutelados por el Servicio de Protección de Menores, *Documentos de Trabajo Social: Revista de trabajo y acción social*, 47, 134-143.
- Bravo Arteaga, A. y Fernández Del Valle, J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psichothema*, 15 (1), 136-141.
- Bravo Arteaga, A. y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26 (1), 55-62.
- Casas, F., Montserrat, C. y Malo, S. (2010). Young people from a public care background pathways to education in Spain. The case study report (WP8). London. Thomas Coram Research Unit. University of London. Extraído desde <http://tcru.ioe.ac.uk/yippee/Default.aspx?tabid=399>.
- Dixon, J. (2007). Obstacles to participation in education, employment and training for young people leaving care. *Social Work & Social Sciences Review*, 13 (2), 18-34.
- Dixon, J. y Stein, M. (2005). *Leaving Care, Throughcare and Aftercare in Scotland*, London: Jessica Kingsley.
- Dworsky, A. (2005). The economic self-sufficiency of Wisconsin's former foster youth. *Children and Youth Services Review*, 27, 1085–1118.

- Fernández Del Valle J., López, M., Montserrat, C. y Bravo Arteaga, A. (2007). *Evaluación de resultados de la medida de acogimiento familiar en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Melendro, M. (dir.) (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social*. Madrid: UNED.
- García España, E. (2017). Extranjeros sospechosos, condenados y excondenados: Un mosaico de exclusión. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (19), 15.
- García, M. J., Roca, J. S., y Sabatés, L. A. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito//Indicators of success of young people in care in their transition into independent life. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103.
- Gimeno, C. (2013). Expectativas de acogida en el imaginario de los menores que migran solos. *Revista electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 142-158.
- Jackson, S. (2007) Careleavers, exclusion and access to higher education' In D.Abrams, J.Christian and D. Gordon (eds) *Multidisciplinary Handbook of Social Exclusion*. Chichester: Wiley, pp 116-31.
- Montserrat Boada, C. y Casas Aznar, F. (2010) Educación y jóvenes extutelados: revisión de la literatura científica española. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 13 (2), 95-116.
- Naccarato, T., Brophy, M. y Courtney, M. E. (2010). Employment outcomes of foster youth: The results from the Midwest Evaluation of the Adult Functioning of Foster Youth. *Children and Youth Services Review*, 32 (4), 551-559.
- Parrilla Latas, A., Gallego Vega, C. y Moriña Díez, A. (2010). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. *Revista de Educación*, 351, 211-233.
- Perazzo Aragonés, C. y Zuppiroli, J. (2018). Los más solos. Save de Children. España.
- Rodríguez Gómez, R. (2006). La integración social y laboral de jóvenes que han estado tutelados y tuteladas por la Junta de Andalucía y han cumplido la mayoría de edad. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 251-277.

- Romero, T. B. y Estefanía, M. M. (2017). Resolución de conflictos desde la *Paz y Conflictos*, 10 (2), 65-87.
- Ruiz-Mosquera, A.C., Palma-García, M., y González, C. (2019). Jóvenes inmigrantes extutelados. El tránsito a la vida adulta de los menores extranjeros no acompañados en el caso español. *Ehquidad. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 12, 31-52.
- Silva, L. y Montserrat, C. (2014). *Jóvenes que Estuvieron en el Sistema de Protección Social a La Infancia*. Reflexiones a partir de una Investigación Realizada en Girona, España.
- Turró Ortega, C. y Cortés Alti, J. (2004). La relación de ayuda con jóvenes extutelados por la administración catalana: una intervención psicosocial basada en la formación y apoyo de voluntarios que favorezcan su integración social. *Psykhe*, 13 (2), 159-171.
- Unicef (2009). *Ni ilegales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España*. Informe 2009 Disponible en: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/informe_infancia_inmigrante_UNICEF_CGAE_2009.pdf.

Anexos

Anexo 1: Encuesta de población general

Cuestionario Nº _____

El objetivo del presente estudio es conocer la opinión de la población general malagueña sobre los **JÓVENES EXTUTELADOS** que residen en nuestra ciudad. Su contribución es muy importante ya que nos ayudará a explicar la situación que rodea a estos jóvenes y establecer pautas de intervención para su mejora. El cuestionario es totalmente ANÓNIMO. Recuerde que no hay respuestas BUENAS NI MALAS lo importante es que sea totalmente SINCERO/A. Le agradecemos sinceramente su colaboración. Gracias por su tiempo

Para empezar, nos interesa saber qué conocimiento general tiene Ud. sobre los jóvenes extutelados. Si le menciono esta palabra: JÓVENES EXTUTELADOS

¿Alguna vez ha escuchado hablar de ellos?

- 1() Si
2() No

Si su respuesta ha sido SI, **lo ha escuchado a través de:**

- 1() Familiares
2() Compañeros de estudio o trabajo
3() Personas en la calle
4() Medios de comunicación
5() Redes sociales
6() Otros.....

¿Recuerda el tema/noticia sobre el que se hablaba?

¿Cree que en Málaga existen jóvenes extutelados?

- 1() Si
2() No

Si su respuesta ha sido SI, **¿Cuántos cree que residen en nuestra ciudad?**

Aporte un número aproximado _____

¿Alguna vez ha tenido contacto directo con ellos?

- 1() Si
2() No

Para Ud. los jóvenes extutelados son mayoritariamente... (Marque las **CUATRO** opciones elegidas)

- 1 () Hombres 2 () Mujeres 3 () Extranjeros
4 () Estudiantes 5 () Menores de edad 6 () Delincuentes
7 () Trabajadores 8 () Desempleados 9 () Españoles

Le leemos a continuación una serie de grupos y nos gustaría que nos dijera, para cada uno de ellos, si cree que en la actualidad reciben mucha, bastante, poca o ninguna protección por parte del Estado.

	Mucha	Bastante	Poco	Nada	Ns/Nc
Personas mayores que viven solas					
Parados/as					
Pensionistas					
Jóvenes extutelados					

A continuación encontrará una serie de frases que contienen informaciones sobre los jóvenes extutelados. Con la siguiente gradación: 1 Acuerdo, 2 Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 3 Desacuerdo y 4 No sabe/No contesta, indique con toda sinceridad en qué punto de ella se encuentra y siente.

		Acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Desacuerdo	NS/NC
1	La administración pública debe seguir ofreciendo protección a los menores tutelados tras cumplir 18 años	(1)	(2)	(3)	(4)
2	Los menores tutelados extranjeros cuando cumplen la mayoría de edad deberían ser repatriados a sus países de origen	(1)	(2)	(3)	(4)
3	La presencia de jóvenes extutelados en nuestra ciudad hace que aumente la inseguridad	(1)	(2)	(3)	(4)
4	En Málaga los recursos para los jóvenes extutelados son suficientes	(1)	(2)	(3)	(4)
5	La mayoría de jóvenes extutelados pueden emanciparse por sí solos al cumplir los 18 años	(1)	(2)	(3)	(4)
6	Mientras los menores extranjeros tutelados están en los centros de protección reciben ayudas que no aprovechan	(1)	(2)	(3)	(4)
7	A los jóvenes extranjeros extutelados se les ofrecen recursos que no aprovechan o abandonan.	(1)	(2)	(3)	(4)
8	Si un joven extutelado delinque tiene que ser tratado igual que un joven español	(1)	(2)	(3)	(4)
9	Actualmente la mayoría de jóvenes extutelados que residen en Málaga son de origen marroquí	(1)	(2)	(3)	(4)
10	Entre las personas sin hogar que hay en nuestra ciudad existen jóvenes extutelados	(1)	(2)	(3)	(4)

En su opinión, ¿cómo diría Ud. que la población en general trata a los jóvenes extutelados en nuestra ciudad?

- 1() Con indiferencia
- 2() Con desprecio
- 3() Con amabilidad
- 4() Con desconfianza
- 5() Con normalidad
- 6() Con agresividad

El número de jóvenes extutelados que hay actualmente en Málaga cree que es:

- 1() Aceptable
- 2() Elevado
- 3() Excesivo
- 4() NS/NC

Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los jóvenes extutelados?

- 1() Si
2() No

Si su respuesta ha sido SI, ¿dónde ha visto o escuchado tales opiniones?

- 1() En su círculo de amigos
2() En su círculo familiar
3() En la calle (transportes, espacios públicos, etc.)
4() En la televisión, radio o prensa
5() En las redes sociales
6() En el centro de trabajo o estudios
7() Otro lugar, ¿cuál? _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN, antes de finalizar le agradecemos nos indique los siguientes datos sobre Ud.:

Edad _____

Sexo: 1() Hombre 2() Mujer

Estado civil:

- 1() Soltero/a
2() Casado/a
3() Separado/divorciado
4() Pareja de hecho
5() Viudo/a

En qué barriada vive Ud. actualmente _____

Distrito:

- 1() Málaga-Centro
2() Este
3() Ciudad Jardín
4() Bailén-Miraflores
5() Palma-Palmilla
6() Cruz de Humilladero
7() Carretera de Cádiz
8() Churriana
9() Campanillas
10() Puerto de la Torre
11() Teatinos-Universidad

Estudia actualmente 1() Si 2() No Estudios que realiza _____

Nivel de estudios alcanzado _____

¿Trabaja usted en la actualidad? 1() Si 2() No

¿En qué trabaja? _____

Anexo 2: Cuestionario técnica Delphi (primera ronda)

Cuestión 1

A partir de su experiencia ¿cuáles son los factores que influyen favorable o desfavorablemente en el tránsito a la vida adulta de los jóvenes extutelados?

Entendemos como factores que influyen todos aquellos relacionados con el propio joven y su historia familiar, con la normativa existente, con las políticas sociales y recursos ofrecidos, con la sociedad en la que se integran, entre otros.

FACTOR	FAVORABLE O DESFAVORABLE Y ARGUMENTACIÓN
--------	--

_____	_____

Cuestión 2

Según tu valoración, ¿cuáles son las principales dificultades con las que se encuentran los profesionales para poder acompañar en la intervención que necesitan estos jóvenes tras su tutela?

Señala al menos tres dificultades y sus argumentos

DIFICULTADES	ARGUMENTOS
--------------	------------

_____	_____

Cuestión 3

Según su opinión y conocimiento ¿qué acciones/intervenciones habría que eliminar, mantener o iniciar para garantizar un adecuado proceso de integración de estos jóvenes?

Entendemos por acción/intervención cualquier programa, proyecto, actividad, recurso, etc. que se está llevando a cabo o se deba poner en marcha desde cualquier ámbito público y/o privado. (Por ejemplo, recursos habitacionales, programas de formación/orientación laboral, proyectos de sensibilización hacia la población general, otros, etc...).

ACCIÓN/INTERVENCIÓN (definirla)	ELIMINAR- MANTENER O INICIAR Y SU DESCRIPCIÓN (Señalar eliminar/mantener/o iniciar y su descripción general)
------------------------------------	---

_____	_____

Anexo 3: Guion de Entrevista con jóvenes extutelados

Variables socio demográficas*:

Fecha nacimiento, sexo, procedencia, unidad familiar de origen, situación actual (estudios, formación, empleo, alojamiento, salud, etc.).

Trayectoria sistema de protección*:

Fechas tutela/extutela; medidas de protección/centros; contacto con justicia juvenil.

(*) SI ESTOS DATOS ESTÁN YA RECOGIDOS EN SUS EXPEDIENTES /BASE DE DATOS: gestionar acceso a ellos.

A recabar en entrevista: CUATRO DIMENSIONES

1. Experiencias sistema de protección (programas, logros, obstáculos, relación otros, relación con profesionales, etc.)
2. Experiencias de tránsito extutela (preparación a la vida adulta, información recibida, cobertura real recursos, obstáculos, apoyos recibidos, etc.)
3. Experiencia situación actual (programas, organización tiempo, relaciones sociales, valoración recursos, oportunidades recibidas, etc.)
4. Expectativas futuro (cambios)

1. Sistema de protección

¿Qué es lo primero que recuerdas del centro/s en el que estabas? (lo que se te venga a la cabeza: amigos, educadores, comidas, cuando salías, etc.)

Explorar sobre ello: puede ser positivo, negativo, relacionado con la organización, con el funcionamiento, con las personas,...A partir de su respuestas, pedirle valoración/recuerdo respecto a:

- ¿qué recuerdas de tus compañeros?
- ¿de los educadores, otros profesionales...?
- ¿ibas al colegio/instituto? ¿cómo te iba? ¿hiciste nuevos amigos?
- ¿qué hacías los fines de semana?
- ¿tenías contacto con tu familia? ¿qué le contabas?

2. Tránsito extutela

¿Recuerdas el día que cumpliste 18 años?

- ¿Dónde estabas? ¿qué hiciste? ¿recuerdas cuando saliste del centro? ¿qué pasó? ¿qué documentación tenías?
- Antes de ese día (información sobre el paso a extutelado) ¿Cuánto sabías? ¿Quién te lo contó? ¿Cuándo?
- Emociones/expectativas: ¿Cómo te sentías? ¿Tenías ganas de cumplir ya los 18 años? ¿Por qué? ¿Qué planes tenías? ¿Con quién tenías pensado hacer los planes? ¿Qué te preocupaba? ¿Hablaste con tu familia?

Explorar sobre ello.

3. Situación actual

¿Cuál es ahora tu día a día? Un día tipo, ¿qué haces?, ¿estás contento con lo que haces?

- Lo que haces ahora, ¿es lo que tú creías que ibas a conseguir cuando saliste de tu país? ¿por qué saliste?
- Lo vas a conseguir, pero ahora ¿Estás a la espera de algún recurso, de la documentación? (renta, piso, curso, etc...) ¿cuánto tiempo llevas esperando?
- En función de donde esté situado, ¿qué te parecen los programas/ recursos...? ¿era lo que esperabas?
- ¿Qué te cuesta más trabajo para seguir esperando/o manteniéndote donde estés?
- Cuando tienes alguna dificultad, ¿a quién recurres?
- ¿Sigues manteniendo contacto con el centro? ¿cómo? ¿te viene bien?
- ¿Tienes contacto ahora con tu familia? ¿de qué forma? ¿qué le cuentas?
- ¿Con quién pasas ahora la mayor parte de tu tiempo?

4. Expectativas de futuro

¿Cómo te gustaría que fuera ahora tu vida?

- Para conseguirlo, ¿qué crees que te falta?
- Si tuvieras permiso de trabajo, ¿tendrías ya posibilidades de trabajar? ¿dónde?
- ¿Qué crees que habría que cambiar? ¿En ti? ¿En los recursos que existen? ¿en la sociedad en general?
- ¿Con quién cuentas para alcanzar tus planes?